

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

ESTUDIO DE SECTOR

OBJETO

Prestación de servicio de limpieza de colectores de alcantarillado de aguas residuales y estructuras de inspección (pozos, cámaras) con camión tipo Vactor para las diferentes sedes del Ministerio de Justicia y del Derecho

Septiembre 2026

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

CONTENIDO

1. OBJETO DE ESTUDIO	3
2. ASPECTOS GENERALES	3
2.1. Clasificación del Bien o Servicio:.....	3
2.1.1. Clasificación CIU:	4
2.1.2. Código UNSPSC	6
3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA	6
3.1. Histórico de contratación de la Entidad	6
3.2. Procesos similares de otras entidades	6
3.3. Análisis conclusivo de los antecedentes	9
3.4. Herramienta de visualización para el análisis de la demanda	11
3.5. Datos Abiertos	14
4. ANÁLISIS DE LA OFERTA.	15
4.1. Perfil empresas del sector	15
4.2. Herramienta análisis de la oferta CCE	17
4.3. Datos Abiertos-SECOP II	19
4.4. Decreto 1860 de 2021	20
4.4.1. Caracterización de MIPYMES	20
4.4.2. Emprendimientos y empresas de mujeres	20
4.4.3. Población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional	21
5. INVESTIGACIÓN DE MERCADO	35
5.1. Documentos técnicos para la realización de investigación de mercado.	35
5.2. Estructuración de la solicitud de información a proveedores:	36
5.3. Cotizaciones Recibidas	42
5.4. Metodología para determinar el presupuesto	44
6. PRESUPUESTO OFICIAL	45

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

1. OBJETO DE ESTUDIO

El presente documento muestra el análisis del sector realizado por el Ministerio de Justicia y del Derecho con el propósito de cumplir con lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. en donde se establece el deber de análisis de las Entidades Estatales. Indicando que la Entidad Estatal debe hacer, en este caso el Ministerio, durante la etapa de planeación, deberá realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

El presente estudio se elabora para el proceso de contratación para cuyo objeto consiste en “**Prestación de servicio de limpieza de colectores de alcantarillado de aguas residuales y estructuras de inspección (pozos, cámaras) con camión tipo Vector para las diferentes sedes del Ministerio de Justicia y del Derecho**”. y se estructura de conformidad con las recomendaciones dadas por Colombia Compra Eficiente en la guía de elaboración de estudios de sector empezando por establecer los aspectos generales del mercado, luego se realiza el análisis de la demanda y de la oferta y se concluye el documento con los resultados del estudio de mercado.

Para la realización del estudio de mercado el Grupo de Gestión Administrativa elaboró el documento Ficha de Especificaciones y Condiciones Técnicas (FECT), en donde se detalla las características técnicas del servicio que requiere el Ministerio.

El presente documento le permitirá al Ministerio:

- **Sintetizar y analizar las formas como se adquiere el servicio requerido:** El análisis de la demanda lo integra tanto el análisis del comportamiento histórico como la revisión de contrataciones similares realizadas por otras entidades.
- **Conocer las empresas del sector:** En el análisis de la oferta se presentan las características esenciales de las empresas en el sector, identificando aquellas con la capacidad de satisfacer la necesidad de contratación.
- **Analizar los precios de mercado y establecer el presupuesto de la presente necesidad:** mediante la investigación de mercado que adelantó el Ministerio de Justicia y del Derecho se da cumplimiento a este objetivo.

El cumplimiento de cada uno de los objetivos detallados previamente y el análisis en su conjunto se realizan con el propósito de obtener la mejor oferta y seleccionar el contratista idóneo para suplir las necesidades del Ministerio, mitigando el riesgo de incumplimiento.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Clasificación del Bien o Servicio:

Las actividades económicas están agrupadas por sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes. Su división se realiza de acuerdo con

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica divide las actividades económicas en tres sectores, a saber¹:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, las cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles; pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Una vez analizada la división según la economía clásica, se puede inferir que el servicio producto del presente análisis del sector se encuentra enmarcado en el sector terciario. A continuación, se realiza el análisis de la clasificación del servicio tomando de referencia tanto la clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) y la Codificación del clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), la presente clasificación permitirá realizar tanto el análisis de las variables económicas como los análisis de demanda y de oferta.

2.1.1. Clasificación CIIU:

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) es un sistema global utilizado para categorizar y organizar actividades económicas en diferentes sectores industriales. Desarrollada por las Naciones Unidas, la CIIU asigna códigos numéricos a cada tipo de actividad económica, permitiendo una estandarización en la recopilación y análisis de datos relacionados con la producción económica.

Este sistema ayuda a clasificar empresas y actividades económicas en categorías específicas basadas en la naturaleza de su actividad principal, lo que facilita la comparación de datos a nivel nacional e internacional, siendo fundamental para la elaboración de políticas económicas, el análisis de tendencias económicas, la

¹ Banco de la República: Disponible en: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

realización de estudios sectoriales y la toma de decisiones estratégicas, las actividades que comprenden el presente proceso podrían estar enmarcadas en los siguientes códigos:

Para el análisis del sector, se constató en la versión de Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Rev. 4 A.C², encontrando tres sectores a saber:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	E	Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
División	37	Evacuación y tratamiento de aguas residuales
Grupo	370	Evacuación y tratamiento de aguas residuales
Clase	3700	Evacuación y tratamiento de aguas residuales
Sección	E	Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
División	38	Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales
Grupo	382	Tratamiento y disposición de desechos
Clase	3821	Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos

La clase **3700** incluye:

- La gestión y operación de sistemas de alcantarillado y de instalaciones de tratamiento de aguas residuales.
- La captación y el transporte de aguas residuales domésticas o industriales de uno o varios usuarios, como también agua lluvia por medios de redes de alcantarillado, colectores, tanques y otros medios de transporte (vehículos cisterna de recolección de aguas residuales, etc.).
- El vaciado y la limpieza de sumideros y tanques sépticos, pozos y sumideros de alcantarillado; mantenimiento de acción química de baños móviles.
- El tratamiento de aguas residuales (incluso aguas residuales domésticas e industriales, agua de piscinas, fuentes públicas, etc.) por medios físicos, químicos y biológicos como disolución, cribado, filtración, sedimentación, etc.
- El mantenimiento y la limpieza de alcantarillas y desagües.

La clase **3821** incluye:

- La operación de rellenos sanitarios para la disposición de desechos no peligrosos.
- El tratamiento de desechos orgánicos para su disposición. Incluye las técnicas de tratamiento mecánico, biológico y térmico, tales como:
 - La separación en la fuente de residuos orgánicos.

² Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Revisión 4 Adaptada para Colombia (2022): Disponible en: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

- La producción de compost con desechos orgánicos.
- La disposición de desechos no peligrosos mediante combustión o incineración u otros métodos, con o sin producción resultante de electricidad o vapor, combustibles sustitutos, biogás, cenizas u otros subproductos para su utilización posterior, etc.

2.1.2. Código UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76121701	76. Servicios de limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	12. Eliminación y tratamiento de desechos	17. Tratamiento de desechos líquidos	01. Servicios de tratamiento de aguas negras
76121502	76. Servicios de limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	12. Eliminación y tratamiento de desechos	15. Recolección y disposición de basuras	02. Recolección o transformación o eliminación de residuos líquidos
76121501	76. Servicios de limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	12. Eliminación y tratamiento de desechos	15. Recolección y disposición de basuras	01. Recolección o destrucción o transformación o eliminación de basuras
76111501	76. Servicios de limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	11. Servicios de aseo y limpieza	15. Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	01. Servicios de limpieza de edificios
72141701	72. Servicios de edificación, Construcción de instalaciones y Mantenimiento	14. Servicios de construcción pesada	17. Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	01. Servicios de alquiler o leasing de equipo para construcción
47101539	47. Equipos de suministros para limpieza	10. Tratamiento, suministros y eliminación de aguas residuales	15. Equipo para el tratamiento y suministro de agua	39. Equipo de remoción de lodo o aguas residuales
25101936	25. Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	10. Vehículos de motor	19. Vehículos especializados o de recreo	36. Camión de vacío

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1. Histórico de contratación de la Entidad.

Revisado el comportamiento histórico de los procesos de contratación que ha adelantado la Entidad, se establece que, el Ministerio de Justicia y del Derecho no ha celebrado contratos relacionados con las actividades que se pretenden contratar con el presente proceso.

3.2. Procesos similares de otras entidades.

Con el fin de tener mayor claridad del tipo de consumidor en el sector objeto de estudio y empresas que históricamente hayan utilizado el producto, se revisó y consultó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, donde se encontraron procesos adelantados por diferentes entidades estatales del país, durante la presente vigencia, con objetos similares así:

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Entidad Estatal:	MUNICIPIO DE SOCOTÁ - BOYACÁ
Año proceso de selección	2025
No. Proceso de selección	PC-MS-MC-055- 2025
Objeto	Mantenimiento del sistema de alcantarillado mediante la implementación y uso de un equipo de presión y succión tipo vector en el centro urbano y frente al cementerio del municipio de Socotá Boyacá.
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Plazo de ejecución	1 día
Presupuesto oficial	\$10.485.800
UNSPSC principal	72141700
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	N/A
Experiencia mínima habilitante del proponente	DOS (02) contratos con entidades públicas y/o entidades privadas, contrato o actas de liquidación o certificaciones de alquiler que cada uno supere el presupuesto oficial expresado en el valor del contrato. cuyo objeto o alcance esté relacionado con EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO MEDIANTE LA IMPLEMENTACION Y USO DE UN EQUIPO DE PRESION Y SUCCION TIPO VECTOR.
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	N/A
No. Contrato	C-MS-MC-046-2025
Valor del contrato	\$9.520.000
Nombre del contratista	VENELIN COLOMBIA S.A.S.
Fuente:	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9108518&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Entidad Estatal:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR - CESAR
Año proceso de selección	2025
No. Proceso de selección	CMC-SGR-018-2025
Objeto	Contratación de un equipo de succión y presión tipo camión vector para el mantenimiento preventivo y correctivo de los manholes de la red de alcantarillado instalados en los corregimientos del municipio de Valledupar-Cesar
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Plazo de ejecución	5 meses
Presupuesto oficial	\$120.500.000
UNSPSC principal	72141700
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	N/A
Experiencia mínima habilitante del proponente	El proponente deberá presentar cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación (acompañadas de las respectivas copias de los contratos), cuyo objeto haya sido la prestación del Servicio en tratamiento preventivo y la optimización de los sistemas de tratamientos de agua residual y/o mantenimiento con equipo mecánico tipo vector actividades de mantenimiento y limpieza de manholes de sistemas de Alcantarillado.
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	N/A
No. Contrato	1382 SGR de 2025
Valor del contrato	\$120.500.000
Nombre del contratista	SOLUCIONES LAWIRA S.A.S.
Fuente:	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8128706&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Entidad Estatal:	ALCALDÍA DE NOBSA
Año proceso de selección	2025
No. Proceso de selección	MN-MC-029-2025
Objeto	Contratación de un equipo de succión y presión tipo vector para el mantenimiento y limpieza de las redes de alcantarillado del municipio de Nobsa
Modalidad de selección	Mínima CUANTÍA
Plazo de ejecución en meses	7 días
Presupuesto oficial	\$24.145.896
UNSPSC principal	76121701
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	N/A
Experiencia mínima habilitante del proponente	El oferente deberá acreditar como experiencia DOS (02) CONTRATOS, suscritos y Terminados con Entidad Pública y/o Privada, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del proceso contractual y cuya cuantía individual sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente convocatoria expresado en SMMLV.
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	N/A
No. Contrato	Aceptación de oferta No. MN-MC-029-2025
Valor del contrato	\$19.992.000
Nombre del contratista	INGEALIMENTOS SANEAMIENTO AMBIENTAL SAS
Fuente:	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8457351&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Entidad Estatal:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL
Año proceso de selección	2026
No. Proceso de selección	MC-03-2026
Objeto	Contratar el alquiler de un vehículo tipo vector para el mantenimiento y optimización de los sistemas sépticos de las instituciones educativas en la zona urbana y rural del municipio de el Espinal – Tolima.
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Plazo de ejecución	14 días
Presupuesto oficial	\$49.000.000
UNSPSC principal	72141700
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	N/A
Experiencia mínima habilitante del proponente	El proponente deberá acreditar su experiencia con la presentación de máximo dos (02) contratos que hayan sido celebrados con entidades públicas y/o privadas, debidamente terminados y liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea y/o guarde relación con “Prestación de servicios de recolección y evacuación de aguas residuales mediante equipo tipo vector” y que el valor individual de cada contrato sea igual o superior al presupuesto oficial de este contrato.
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	N/A
No. Contrato	Aceptación de oferta No. 457-2026
Valor del contrato	\$49.000.000
Nombre del contratista	INGEMAAC LTDA
Fuente:	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10087409&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Entidad Estatal:	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO ASÍS E.S.P.
Año proceso de selección	2026
No. Proceso de selección	RESOP-CPS018-2026

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Entidad Estatal:	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO ASÍS E.S.P.
Objeto	Trasporte de aguas residuales y limpieza de colectores de alcantarillado y estructuras de inspección (pozos o cámaras) con camión tipo vector en el municipio de Puerto Asís.
Modalidad de selección	Contratación régimen especial
Plazo de ejecución	6 meses
Presupuesto oficial	\$150.000.000
UNSPSC principal	25101609
Indicadores de capacidad financiera y organizacional	N/A
Experiencia mínima habilitante del proponente	El presente contratista fue seleccionado por haber atendido la solicitud de presentación de ofertas, y una vez evaluada esta cumple con las condiciones técnicas y de valor requeridas por la Entidad.
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	N/A
No. Contrato	RESOP-CPS018-2026
Valor del contrato	\$150.000.000
Nombre del contratista	MULTIPLES SERVICIOS DE PETROLEOS S.A.S.
Fuente:	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9663391&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

3.3. Análisis conclusivo de los antecedentes

Análisis consolidado de la muestra de procesos de contratación de servicios de succión-presión (camión Vector) para la estructuración del Estudio de Sector del **Ministerio de Justicia y del Derecho**.

Entidad Estatal	Año / Modalidad	Código UNSPSC	Presupuesto Oficial	Valor Adjudicado	Plazo de Ejecución	Criterio / Regla de Experiencia Acreditada
Municipio de Socotá (Boyacá)	2025 Mínima Cuantía	72141700	\$10.485.800	\$9.520.000	1 día	2 contratos $\geq$ 100% del PO cada uno en mantenimiento con equipo Vector.
Alcaldía de Valledupar (Cesar)	2025 Mínima Cuantía	72141700	\$120.500.000	\$120.500.000	5 meses	5 contratos ejecutados en tratamiento de AR o mantenimiento de alcantarillado/manhole s con Vector.
Alcaldía de Nobsa (Boyacá)	2025 Mínima Cuantía	72141700 / 76121701	\$24.145.896	\$19.992.000	7 días	2 contratos $\geq$ 100% del PO expresado en SMMLV cada uno.
Alcaldía de El Espinal (Tolima)	2026 Mínima Cuantía	72141700	\$49.000.000	\$49.000.000	14 días	Máximo 2 contratos de evacuación/recolección con Vector $\geq$ 100% del PO cada uno.
EAAB de Puerto Asís E.S.P.	2026 Régimen Especial	25101609	\$150.000.000	\$150.000.000	6 meses	Idoneidad/Evaluación de oferta técnica y valor (oferta directa).

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Predominancia: El código **72141700** (*Servicios de construcción de plantas de agua y alcantarillado / mantenimiento de sistemas de alcantarillado*) es la codificación estándar utilizada por la mayoría de las entidades territoriales para el alquiler/operación de camión Vactor, lo cual está alineado con lo establecido por el Ministerio.

La muestra analizada evidencia que la adquisición de este servicio por montos inferiores a la menor cuantía se enmarca en **Mínima Cuantía**, donde prima la evaluación técnica habilitante y el factor precio.

Otro de los elementos de comparación es la estructuración del Plazo versus la operativa, a continuación, se realiza el análisis correspondiente:

- **Procesos por Días/Semanas (Socotá, Nobsa, El Espinal):** Atienden mantenimientos puntuales o emergencias (alquiler por jornadas, horas o eventos específicos).
- **Procesos por Meses (Valledupar, Puerto Asís):** Corresponden a bolsas de servicio o mantenimientos programados continuos durante la vigencia.

Dado que el Ministerio cuenta con sedes administrativas que requieren mantenimiento preventivo periódico o correctivo por demanda, se aconseja estructurar el proceso mediante un valor unitario por metro cúbicos por sede realizado.

El tercer elemento de comparación es en la exigencias de Experiencia Habilitante, las entidades suelen exigir entre **1 y 2 contratos** cuya cuantía individual alcance el **100% del Presupuesto Oficial (PO)** del proceso a contratar. Exigen acreditar experiencia específica en:

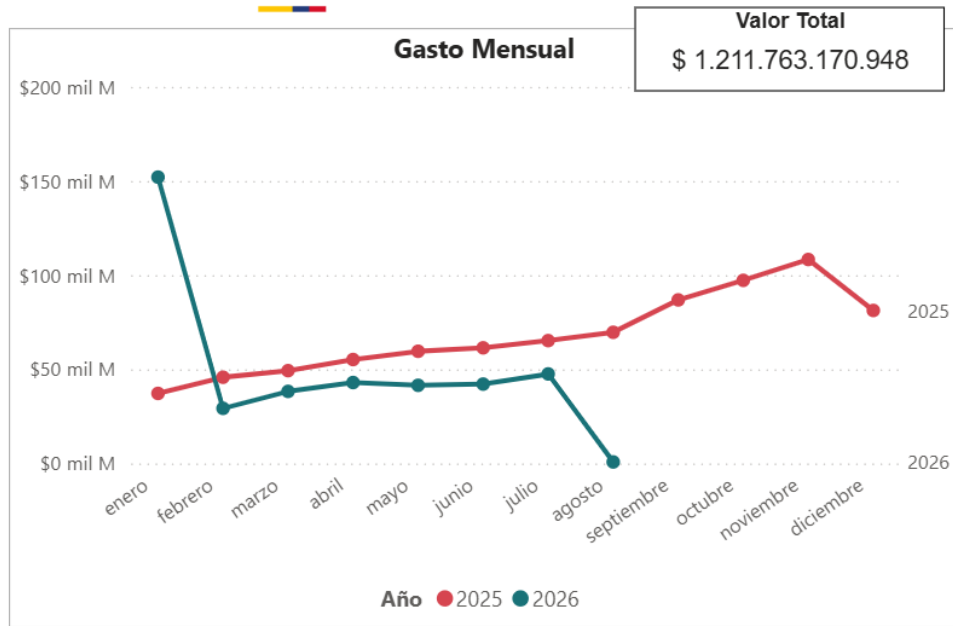
- Operación de equipos de succión-presión tipo Vactor.
- Mantenimiento, limpieza y desinfección de colectores, cajas de inspección, trampas de grasa o pozos sépticos.

Al tratarse de un servicio técnico especializado, pero de oferta disponible en el mercado, exigir máximo 2 contratos que sumen o igualen el 100% del PO (o exigir un porcentaje del PO por contrato individual) promueve la pluralidad de oferentes sin arriesgar la idoneidad técnica.

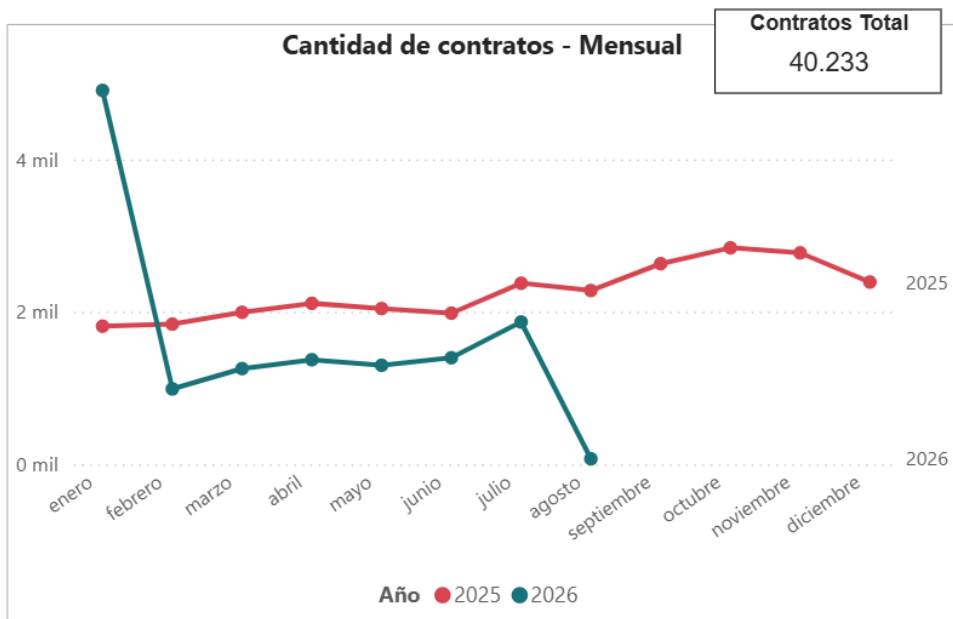
El cuarto factor de comparación es el Comportamiento Económico y Descuentos del Mercado. Los procesos de mayor valor (Valledupar, El Espinal, Puerto Asís) adjudicaron al **100% del presupuesto oficial**, lo que indica que en valores medianos a altos los precios techo del estudio de mercado están estrechamente alineados con las tarifas por hora/día de operación de Vactor. En procesos de menor escala (Socotá y Nobsa), se observaron descuentos de entre el **9% y el 17%** respecto al presupuesto oficial inicial.

De acuerdo con lo anterior y de acuerdo con la Ficha de Especificaciones y Condiciones Técnicas se Evita contratar bajo un esquema de precio global cerrado sin desglose y se opta por definir la oferta económica mediante **Tarifa por Volumen de Succión (m³)** (incluyendo todos los costos directos e indirectos que requiere la operación

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024



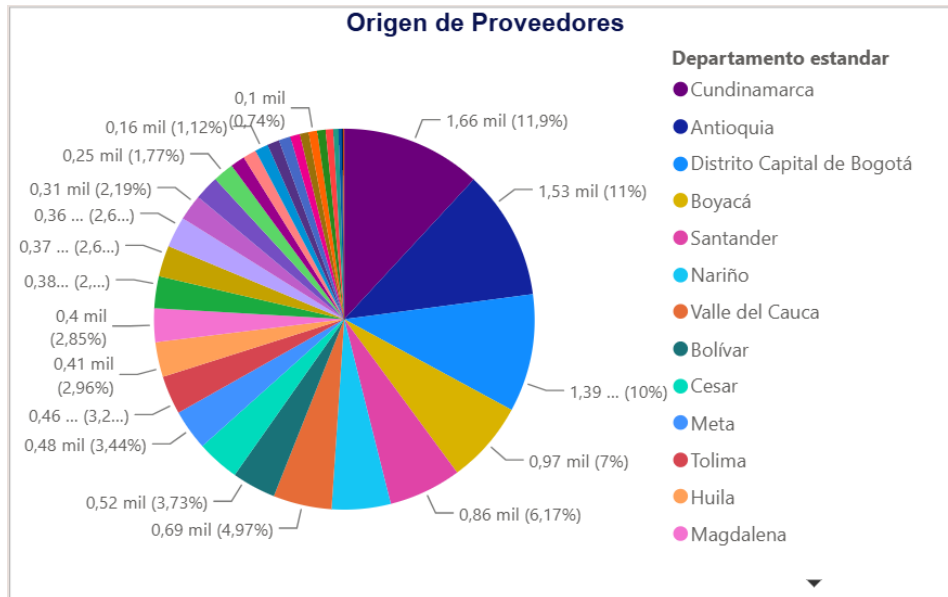
Fuente: Herramienta de análisis de demanda – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente)



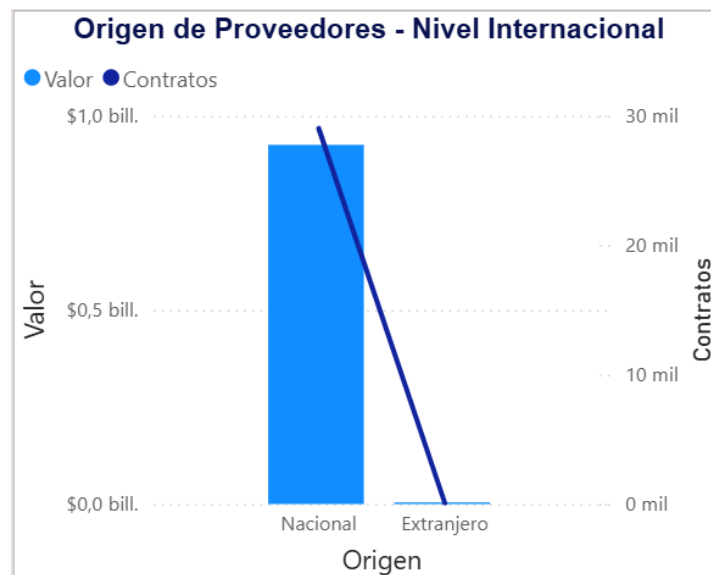
Fuente: Herramienta de análisis de demanda – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente)

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Así mismo, se evidenció que las empresas contratadas son de origen colombiano en el año 2025 y lo corrido del 2026, como se ilustra en las siguientes gráficas:



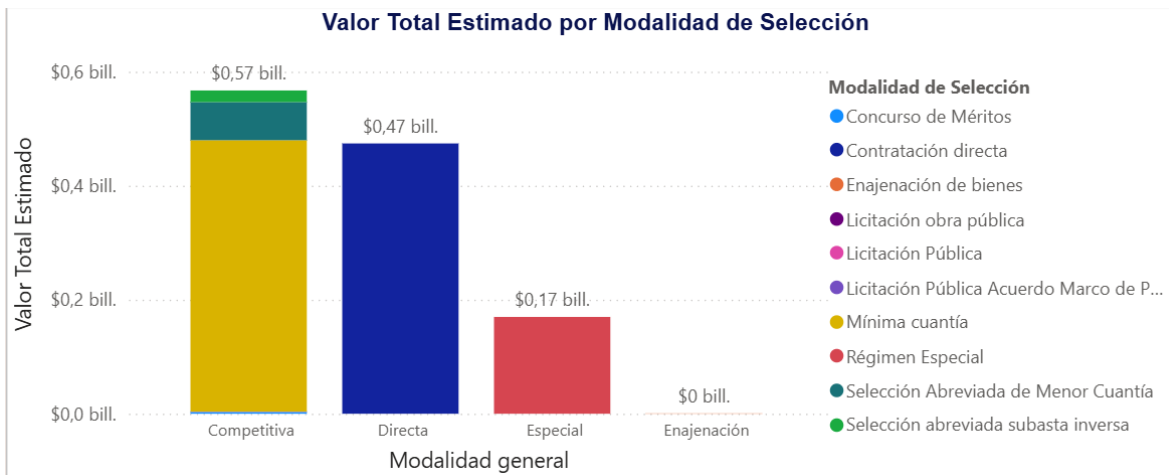
Fuente: Herramienta de análisis de demanda – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente)



Fuente: Herramienta de análisis de demanda – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente)

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Las modalidades de contratación más utilizadas para este tipo de proceso son Contratación por mínima cuantía, contratación directa, régimen especial y selección abreviada por subasta inversa en el año 2025 y lo corrido del 2026.



Fuente: Herramienta de análisis de demanda – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente)

3.5. Datos Abiertos

La utilización de datos abiertos en el análisis de la demanda en la contratación estatal tiene como objetivo principal facilitar la comprensión y estudio de las necesidades de las entidades gubernamentales para realizar contrataciones de manera más eficiente y estratégica. Al abrir y ofrecer acceso a esta información, se busca que los ciudadanos, investigadores, empresas y otras entidades, puedan analizar, interpretar y comprender las necesidades de adquisición del Estado.

La consulta se realizó por medio de la base de datos del SECOP II - Procesos de Contratación⁴, teniendo en cuenta los códigos UNSPSC de los aspectos generales del documento.

Empleando la información de Datos Abiertos – Contratos Electrónicos, se realizó un análisis del valor promedio por modalidad de contratación de Mínima Cuantía de procesos similares y teniendo en cuenta el valor estimado de la presente necesidad. Para la identificación de dichos procesos se utilizaron los códigos UNSPSC asociados al objeto de contratación, lo cual permitió delimitar el universo de análisis y asegurar la comparabilidad de la información.

Con base en lo anterior, se determinó el valor promedio de los contratos adjudicados, así como la relación entre este y el presupuesto estimado del presente proceso, evidenciando que el monto proyectado equivale aproximadamente a una (1) vez el valor promedio de los contratos analizados, tal como se presenta en la siguiente tabla.

⁴ Datos abiertos – Contratos electrónicos Secop II. Disponible en: https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOPII-Procesos-de-Contrataci-n/p6dx-8zbt/about_data

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Modalidad	Cantidad de contrato	Valor de los contratos	Valor promedio	Cantidad de veces
Valor estimado de la presente necesidad: \$17.129.400				
Mínima cuantía	49	\$1.080.723.433	\$22.055.580	0,78

Con fundamento en el análisis de procesos similares adelantado por otras entidades estatales, desarrollado en el numeral 3.3 del presente estudio, se evidenció que los procesos de contratación para actividades de limpieza y mantenimiento de sistemas de alcantarillado mediante equipos de succión-presión tipo Vactor exigen, de manera general, la acreditación de experiencia mediante entre uno (1) y dos (2) contratos ejecutados y terminados, relacionados con la operación de equipos Vactor, mantenimiento de redes de alcantarillado, pozos, cámaras de inspección o actividades equivalentes.

En consecuencia, considerando que el Ministerio de Justicia y del Derecho requiere la prestación de un servicio especializado para la limpieza de colectores de alcantarillado y estructuras de inspección mediante camión tipo Vactor, y en observancia de los principios de proporcionalidad, selección objetiva y pluralidad de oferentes, se considera procedente exigir como experiencia habilitante la acreditación de hasta dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto o alcance se encuentre relacionado con la limpieza, mantenimiento o intervención de sistemas de alcantarillado mediante equipos de succión-presión tipo Vactor o actividades equivalentes. Así mismo, se procura que la experiencia exigida resulte proporcional al alcance y valor de la contratación, promoviendo la participación de oferentes sin afectar la idoneidad técnica requerida para la correcta ejecución del servicio.

La exigencia guarda coherencia con las condiciones identificadas en los procesos de referencia analizados y resulta suficiente para garantizar la capacidad técnica de los proponentes, garantizando la adecuada ejecución del contrato sin imponer barreras injustificadas que limiten la concurrencia de oferentes.

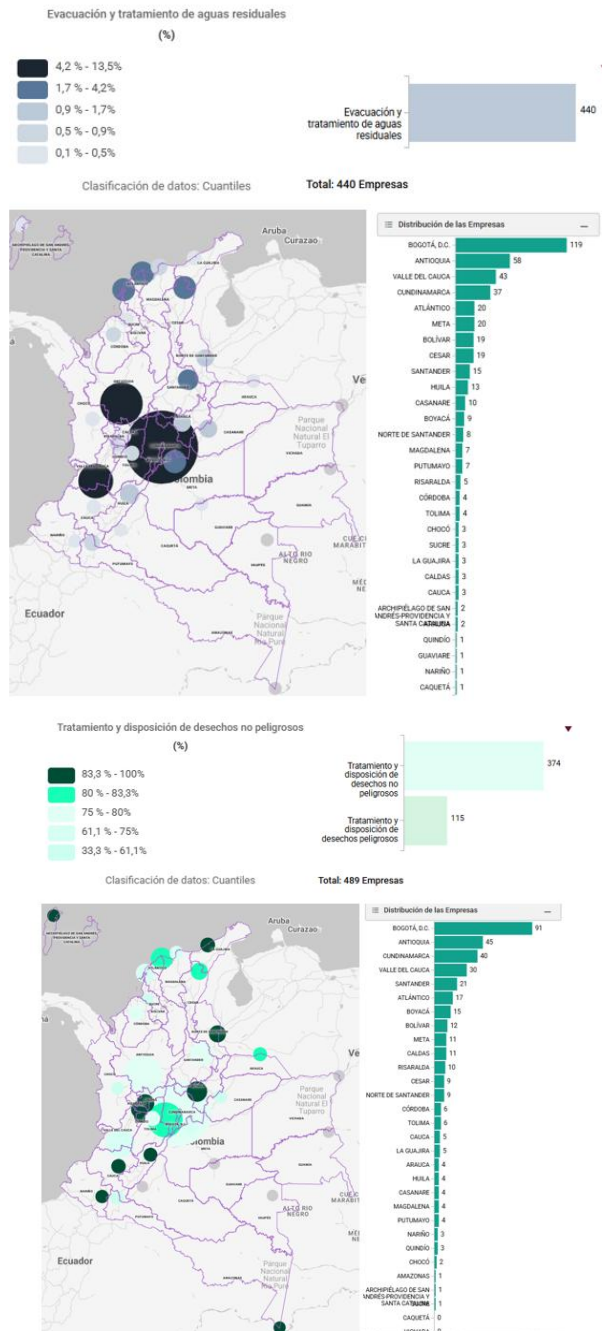
4. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

4.1. Perfil empresas del sector.

De acuerdo con los códigos CIIU analizados en el 2.1.1 del presente documento, se realizó el análisis de la cantidad de empresas en el país utilizan el Geovisor Directorio de empresas del DANE⁵. A continuación, se detalla el análisis por cada uno de los códigos CIIU analizados:

⁵ Geoportal del DANE. Consultado el 13 de julio de 2026. Disponible en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/>

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024



Teniendo en cuenta las estadísticas presentadas previamente respecto de las empresas que pueden prestar el servicio requerido por el Ministerio de Justicia y del Derecho de acuerdo a los códigos CIU empleados para esta búsqueda en el Geoportal del DANE, se concluye que, hay una amplia oferta a Nivel Nacional y

	Código: F-GC-04-22	
	Versión: 4	
	Fecha: 18/06/2024	

ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)

Año	2025			2026			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	10533	\$367.688.490.630	30,36%	4795	\$158.478.590.041	13,08%	15328	\$526.167.080.671	43,44%
7214 - Servicios de construcción pesada	3291	\$135.732.727.513	11,21%	1531	\$68.067.342.293	8,37%	4812	\$200.800.069.806	16,58%
721410 - Servicios de construcción de autopistas y carreteras	1836	\$74.992.299.591	6,19%	924	\$38.056.768.691	3,19%	2760	\$113.049.068.282	9,38%
721411 - Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura	850	\$38.108.845.936	3,15%	315	\$13.791.001.173	1,14%	1165	\$51.899.847.109	4,28%
721417 - Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción	340	\$11.941.451.806	0,99%	197	\$8.074.017.905	0,72%	537	\$20.015.469.711	1,70%
721415 - Servicios de preparación de tierras	185	\$7.208.584.801	0,60%	61	\$2.785.185.495	0,23%	246	\$9.993.770.296	0,80%
721413 - Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	29	\$1.632.715.550	0,13%	7	\$423.991.587	0,04%	36	\$2.056.707.137	0,17%
721412 - Servicios de construcción marina	26	\$1.222.208.421	0,10%	9	\$348.876.080	0,03%	35	\$1.568.884.501	0,13%
721416 - Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo	10	\$341.118.104	0,03%	14	\$227.131.597	0,02%	24	\$568.249.701	0,05%
721414 - Servicios de construcción y reparación de facilidades de detención	5	\$285.513.304	0,02%	4	\$162.569.765	0,01%	9	\$448.083.069	0,04%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio	2942	\$82.636.633.777	7,85%	1482	\$46.335.376.052	3,87%	4424	\$139.072.009.829	11,62%
7611 - Servicios de aseo y limpieza	3535	\$38.287.321.912	3,16%	1987	\$28.349.864.333	2,34%	5522	\$66.637.186.245	5,50%
761115 - Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	3303	\$34.005.706.432	2,81%	1847	\$25.745.326.052	2,13%	5150	\$59.751.092.484	4,93%
761118 - Limpieza de vehículos de transporte	66	\$2.402.951.494	0,20%	39	\$1.303.851.426	0,11%	107	\$3.706.802.920	0,31%
761116 - Servicios de limpieza de componentes de edificios	164	\$1.878.603.986	0,16%	101	\$1.300.686.855	0,11%	265	\$3.179.290.841	0,26%
7612 - Eliminación y tratamiento de desechos	1736	\$35.491.414.181	2,92%	1034	\$24.697.065.467	2,04%	2770	\$60.188.479.648	4,97%
761215 - Recolección y disposición de basuras	1045	\$19.685.222.960	1,63%	595	\$13.431.117.089	1,11%	1640	\$33.116.340.049	2,73%
761219 - Disposición de desechos peligrosos	256	\$4.779.270.029	0,39%	187	\$4.182.104.011	0,37%	443	\$8.961.374.040	0,77%
761216 - Disposición de desechos no peligrosos	92	\$3.400.892.477	0,28%	53	\$1.627.481.080	0,13%	145	\$5.028.373.557	0,42%
761217 - Tratamiento de desechos líquidos	105	\$3.297.888.953	0,27%	57	\$1.640.732.207	0,14%	162	\$4.938.621.160	0,41%
761220 - Servicios de basurero	66	\$1.349.132.982	0,13%	26	\$963.587.581	0,08%	91	\$2.342.720.563	0,21%
761223 - Servicios de reciclables	106	\$1.267.588.844	0,10%	51	\$1.202.870.576	0,10%	159	\$2.470.459.420	0,20%
761222 - Servicios de incineración de desechos	46	\$1.064.062.795	0,09%	46	\$818.091.364	0,07%	92	\$1.882.154.159	0,16%
761224 - Honorarios de disposición y tratamiento de basuras	29	\$451.348.141	0,04%	19	\$491.081.559	0,04%	48	\$942.430.700	0,08%
4713 - Suministros de aseo y limpieza	1536	\$33.585.307.847	2,77%	889	\$23.052.371.111	1,90%	2425	\$56.637.678.958	4,68%
2517 - Componentes y sistemas de transporte	748	\$23.167.965.306	1,91%	332	\$12.965.753.420	1,07%	1080	\$36.133.718.726	2,98%
2510 - Vehículos de motor	796	\$21.990.457.338	1,82%	253	\$7.696.389.933	0,64%	1049	\$29.686.847.271	2,43%
251018 - Bicicletas de motor	257	\$6.834.907.593	0,56%	55	\$1.652.778.586	0,14%	312	\$8.487.686.179	0,70%
251015 - Vehículos de pasajeros	199	\$5.391.989.219	0,44%	62	\$1.948.154.883	0,16%	261	\$7.339.144.102	0,61%
251016 - Vehículos de transporte de productos y materiales	126	\$3.953.981.542	0,29%	55	\$1.943.966.164	0,16%	181	\$5.897.947.706	0,48%
251017 - Vehículos de protección y salvamento	130	\$3.859.488.616	0,32%	33	\$891.172.558	0,07%	163	\$4.750.661.174	0,39%
251019 - Vehículos especializados o de recreo	75	\$2.151.843.265	0,18%	43	\$1.108.023.569	0,09%	118	\$3.259.866.834	0,27%
251021 - Camiones tractores	8	\$203.383.770	0,02%	4	\$75.466.172	0,01%	12	\$278.849.942	0,02%
251020 - Vehículos de guerra	1	\$4.883.333	0,00%	1	\$76.828.001	0,01%	2	\$81.711.334	0,01%
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	424	\$20.413.252.384	1,69%	113	\$4.716.316.458	0,39%	537	\$25.128.568.842	2,07%
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	308	\$16.633.826.288	1,37%	64	\$3.316.181.164	0,27%	372	\$19.950.007.452	1,60%
4712 - Equipo de aseo	304	\$7.816.957.981	0,65%	167	\$5.165.473.052	0,43%	471	\$12.982.431.033	1,07%
4710 - Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales	223	\$6.960.593.819	0,57%	128	\$5.167.122.650	0,43%	351	\$12.127.716.469	1,00%
471016 - Consumibles para el tratamiento de agua	130	\$4.057.015.974	0,33%	75	\$2.926.066.408	0,24%	205	\$6.983.082.382	0,58%
471015 - Equipo para el tratamiento y suministro de agua	93	\$2.903.577.845	0,24%	53	\$2.241.056.242	0,19%	146	\$5.144.634.087	0,42%
7610 - Servicios de descontaminación	386	\$6.087.973.980	0,50%	216	\$3.303.684.313	0,27%	600	\$9.391.658.293	0,78%
2519 - Equipo para servicios de transporte	125	\$4.033.694.577	0,33%	102	\$3.210.915.698	0,27%	227	\$7.243.710.275	0,60%
2511 - Transporte marítimo	36	\$1.435.203.426	0,12%	18	\$901.095.737	0,07%	54	\$2.336.299.163	0,19%
2513 - Aeronaves	37	\$1.717.823.297	0,14%	8	\$371.239.300	0,03%	45	\$2.089.062.597	0,17%
2516 - Bicicletas no motorizadas	29	\$1.339.410.667	0,11%	9	\$405.665.231	0,03%	38	\$1.745.075.898	0,14%
4711 - Equipo industrial de lavandería y lavado en seco	30	\$750.644.707	0,06%	21	\$430.860.095	0,04%	51	\$1.181.504.802	0,10%
2518 - Carrocerías y remolques	17	\$813.401.119	0,04%	5	\$202.913.700	0,02%	22	\$715.414.819	0,06%
2520 - Sistemas y componentes y equipos aeroespaciales	6	\$214.582.941	0,02%	2	\$162.141.000	0,01%	8	\$376.723.941	0,03%
7613 - Limpieza de residuos tóxicos y peligrosos	2	\$81.117.516	0,01%	2	\$36.648.500	0,00%	4	\$117.764.016	0,01%
2512 - Maquinaria y equipo para ferrocarril y tranvías				1	\$27.000.000	0,00%	1	\$27.000.000	0,00%
2515 - Naves especiales	1	\$8.300.000	0,00%				1	\$8.300.000	0,00%
Total	27034	\$916.587.101.206	87,42%	13158	\$394.657.207.548	32,58%	40192	\$1.211.244.308.754	100,00%

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Teniendo en cuenta la necesidad, los tiempos de ejecución y el presupuesto disponible, se ha determinado que la contratación por mínima cuantía es la más adecuada.

4.3. Datos Abiertos-SECOP II

Empleando el portal datos abiertos, se descargó de la base de datos SECOP II - Procesos de contratación⁷, y se filtró con los códigos UNSPSC descritos en el apartado “Aspectos Generales” del presente documento, posteriormente, del análisis realizado se obtuvo un total de 49 contratos por valor de \$1.080.723.433.

Año	Número de contratos	Valor del contrato
2018	4	\$ 59.189.515
2019	7	\$ 49.654.300
2020	3	\$ 36.665.316
2021	5	\$ 41.023.716
2022	7	\$ 117.213.704
2023	7	\$ 179.373.759
2024	6	\$ 224.608.300
2025	7	\$ 256.057.400
2026	3	\$ 116.937.423
Total	49	\$ 1.080.723.433,00

Fuente: Datos abiertos-Secop II Procesos de contratación.

Adicionalmente, en la siguiente tabla se ven reflejados los diez (10) proveedores con las cuantías más altas en relación con los contratos registrados en la base de datos.

Proveedor Adjudicado	Número total de contratos	Valor total del contrato
ANGELMIRO PIZARRO ARANA	2	\$ 165.017.000
PARQUE DE MAQUINARIA SAS	5	\$ 124.646.573
SISREDT S.A.S	1	\$ 68.010.000
INTERQUIMICOS DEL CARIBE SAS	2	\$ 57.323.490
PACIFIC TRADING GROUP SA	2	\$ 53.220.829
AGUAS DE BUGA S.A. ESP	1	\$ 49.427.840
INGEMAAC LTDA	1	\$ 49.000.000
AMCYP S.A.S	1	\$ 47.300.000
EMERGENCIAS SANITARIAS E INGENIERIA S.A.S	1	\$ 45.000.000
INDRAA SAS	1	\$ 39.850.000

⁷ Datos abiertos – Contratos electrónicos Secop II. Disponible en: https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOPII-Procesos-de-Contrataci-n/p6dx-8zbt/about_data

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Fuente: Datos abiertos-Secop II Procesos de contratación.

4.4. Decreto 1860 de 2021

4.4.1. Caracterización de MIPYMES

De acuerdo con la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley MiPymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, se establece que en Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de acuerdo con los ingresos como se detalla a continuación:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.

Criterios diferenciales para mi pyme – artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015 adicionado por el decreto 1860 de 2021

Con base en la muestra analizada en la base de datos abiertos - procesos de contratación la cual se anexa, para el análisis de la oferta se puede evidenciar que el 80% de los contratos identificados son ejecutados por pymes y fueron adelantadas bajo la modalidad de mínima cuantía.

En este contexto, y con el propósito de incentivar la participación de estas empresas, el Ministerio considera pertinente incluir un criterio diferencial. Este permitirá que las Pymes puedan acreditar su experiencia con hasta **una (1) certificación adicional** a la exigida en el estudio previo del contrato.

Cantidad Total de contratos	Es Pyme	
	Si	No
49	39	10
100%	80%	20%

Fuente: Datos abiertos-Secop II Procesos de contratación.

4.4.2. Emprendimientos y empresas de mujeres.

De conformidad con lo establecido en el **artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015**, modificado por el **Decreto 1860 de 2021**, los criterios diferenciales y factores de desempate establecidos en favor de los

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

emprendimientos y empresas de mujeres se encuentran previstos para promover la participación de esta población en los procesos de contratación estatal en los términos definidos por la normativa vigente.

No obstante, el presente proceso se adelanta bajo la modalidad de mínima cuantía, la cual cuenta con un procedimiento especial de selección objetiva en el que la oferta seleccionada corresponde a aquella que cumpla con las condiciones exigidas por la Entidad y presente el menor precio, razón por la cual no resulta procedente la aplicación de criterios diferenciales de evaluación o priorización.

De igual forma, el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del decreto 287 de 2026, referente a la Incorporación de criterios habilitantes diferenciales para poblaciones objeto de acciones afirmativas, establece aplicación en los procesos de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos. En consecuencia, dichas disposiciones no son aplicables para el presente proceso.

Por lo anterior, para el presente proceso de selección **no aplica la incorporación de criterios diferenciales en favor de emprendimientos y empresas de mujeres**, ni aquellos contemplados en el **Decreto 287 de 2026**, razón por la cual la Entidad no exigirá acreditaciones relacionadas con dicha condición ni otorgará beneficios, tratamientos diferenciales o prerrogativas asociadas a estos criterios dentro de los requisitos habilitantes o del procedimiento de selección.

4.4.3. Población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA

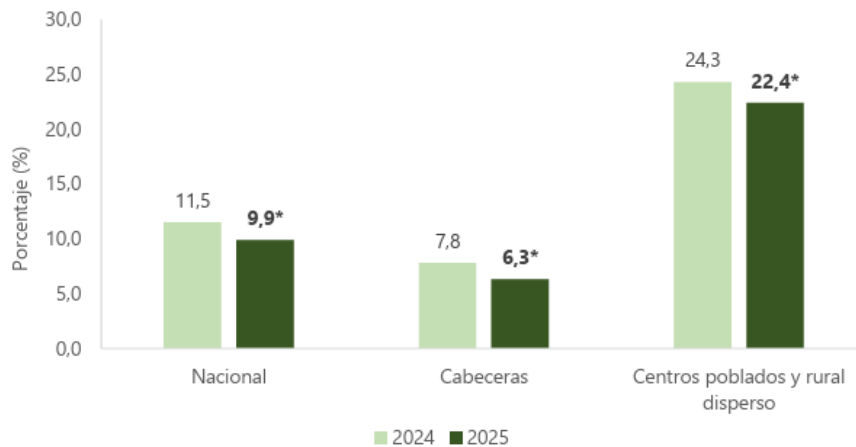
El DANE publicó el 14 de abril de 2026⁸ los resultados del Índice de Pobreza Multidimensional del año, en los que se caracteriza las condiciones de vida de los colombianos incluyendo variables relacionadas con el acceso a la vivienda, educación, salud, cuidado de los niños, fuerza de trabajo, gastos e ingresos, entre otros.

En 2025, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 9,9% en el total nacional; en las cabeceras de 6,3% y en los centros poblados y rural disperso de 22,4%. Es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,6 veces el de las cabeceras.

⁸ DANE, Boletín Técnico de Pobreza Multidimensional. Consultado el 14 de julio de 2026. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMultidimensional-2025.pdf>

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Gráfico 1. Pobreza Multidimensional (porcentaje)
Grandes dominios
Años 2024 y 2025



Fuente: DANE, ECV 2024 y 2025 con base proyecciones del CNPV 2018.

Con respecto al 2024, a nivel nacional la incidencia de la pobreza multidimensional bajo 1,6 puntos porcentuales (p.p.), 1,5 p.p. en cabeceras y 1,9 p.p. en centros poblados y rural disperso, estas variaciones, son estadísticamente significativas, se pueden ver en la Tabla 1.

Tabla 1. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Grandes dominios
Años 2024 y 2025

Dominio	2024	2025	Variación p.p. 2025/2024
Total nacional	11,5	9,9	-1,6*
Cabecera	7,8	6,3	-1,5*
Centros poblados y rural disperso	24,3	22,4	-1,9*

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y 2025 y proyecciones del CNPV 2018.

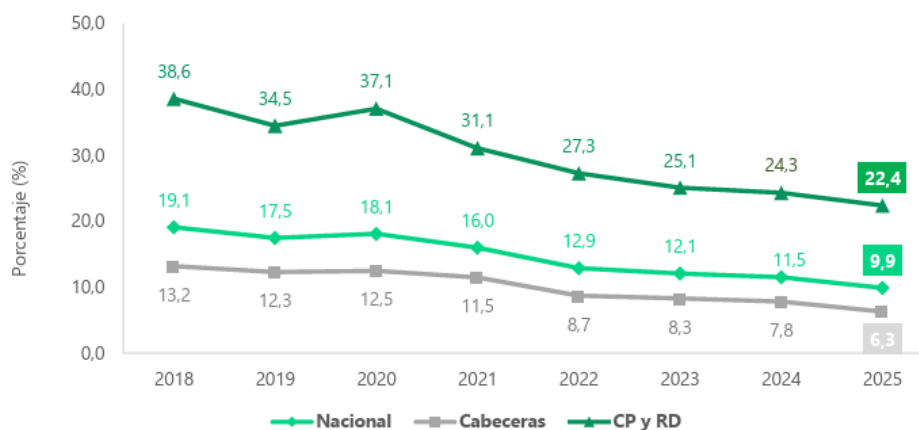
Nota: Para el cálculo total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso no se tiene en cuenta la ruralidad de la Amazonía-Orinoquía.

Nota: (*) corresponde a diferencias respecto al año anterior estadísticamente significativas.

Como se ve en la Gráfica 2, la incidencia de la pobreza multidimensional a nivel nacional desde el 2010 ha tenido una tendencia a la baja, en el año 2020 la incidencia de pobreza multidimensional fue de 18,1%, siendo el único año que ha reportado un aumento desde el 2018, debido al contexto socioeconómico que tuvo Colombia por la pandemia del COVID-19 de ese año. Comparando la tasa de incidencia desde el 2010 hasta el 2025 este ha disminuido en 19,8 p.p. a nivel nacional, 16,6 p.p. en cabeceras y de 28,4 p.p. en centros poblados y rural disperso. Después de la pandemia del 2020, la incidencia en el 2025 disminuyó 8,2 p.p., 6,2 p.p. en cabeceras y 14,7 p.p. en centros poblados y rural disperso.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

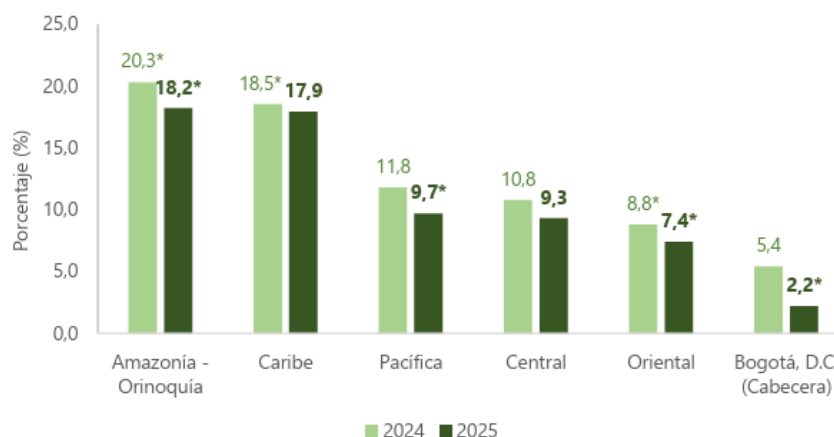
Gráfico 2. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Total nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso
Años 2018-2025



Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2018 – 2025 y proyecciones del CNPV 2018.
Nota: Para el cálculo total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso no se tiene en cuenta la ruralidad de la Amazonía-Orinoquía.
Nota: (*) corresponde a diferencias respecto al año anterior estadísticamente significativas.

Con respecto a las regiones, en la gráfica 3 se puede ver que en el 2025 la tasa de incidencia más alta se encuentra en la región de la Amazonía - Orinoquía con un 18,2%, seguido de la región Caribe con 17,9%, Pacífica con 9,7% y Central con 9,3%. Y, las regiones Oriental y Bogotá tienen las tasas de incidencia más bajas del país, con un 7,4% y 2,2% respectivamente. Ninguna de las regiones presentó aumento en el 2025, comparando con el 2024.

Gráfico 3. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Regiones
Años 2024 y 2025



Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y 2025 y proyecciones del CNPV 2018.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

La región Bogotá con una variación de 3,2 p.p., Pacífica y Amazonía - Orinoquía con variación de 2.1 p.p., Oriental de 1,4 p.p. tienen una disminución estadísticamente significativa con respecto al 2024 y la región Central y Caribe tienen una disminución de 1,5 p.p. y de 0.6 p.p. respectivamente que no son estadísticamente significativas, como se puede ver en la Tabla 2.

Tabla 2. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)

Región

Años 2024 y 2025

Región	2024	2025	Variación p.p. 2025/2024
Bogotá, D.C. (Cabecera)	5,4	2,2	-3,2*
Pacífica	11,8	9,7	-2,1*
Amazonía - Orinoquía	20,3	18,2	-2,1*
Central	10,8	9,3	-1,5
Oriental	8,8	7,4	-1,4*
Caribe	18,5	17,9	-0,6

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y 2025 y proyecciones del CNPV 2018.

Nota: (*) corresponde a diferencias respecto al año anterior estadísticamente significativas.

En el 2025, Vichada fue el departamento que más pobres multidimensionales tiene en proporción a su población total, es decir, que el 55,2% de su población vive en esta pobreza. Sin embargo, es el departamento donde más disminuyó la pobreza multidimensional, en 15,0 p.p. con respecto al año 2024, año donde también tuvo la tasa de incidencia más alta. Por lo contrario, Bogotá fue el departamento con menor población en pobreza multidimensional (2,2%) disminuyendo en 3,2 p.p. comparado con el 2024.

Tabla 5. Incidencia en la pobreza multidimensional (porcentaje)

Total, departamentos

Años 2024 y 2025

Departamento	2024%	2025%	Diferencia en p.p.
Nacional	11,5	9,9	-1,6*
Cabeceras	7,8	6,3	-1,5*
Centros poblados y rural disperso	24,3	22,4	-1,9*
Vichada	70,2	55,2	-15,0*
Guainía	49,0	51,8	2,8
Vaupés	37,4	41,7	4,3
La Guajira	39,3	40,1	0,8
Chocó	33,9	30,8	-3,1
Sucre	21,8	25,4	3,6*
Guaviare	21,3	20,0	-1,3
Córdoba	25,7	19,8	-5,9*
Amazonas	15,6	18,1	2,5
Magdalena	19,2	17,6	-1,6
Bolívar	15,6	17,0	1,4
Caquetá	13,9	15,0	1,1
Cesar	13,4	14,8	1,4
Putumayo	11,8	13,6	1,8
Norte de Santander	15,2	13,3	-1,9
Nariño	18,1	13,2	-4,9*
Cauca	14,0	13,0	-1,0
Arauca	17,7	12,7	-5,0*
Meta	10,4	12,3	1,9
Tolima	12,6	12,2	-0,4
Huila	10,9	9,7	-1,2
Antioquia	10,9	9,5	-1,4
Casanare	11,3	8,9	-2,4
Atlántico	9,5	8,2	-1,3
Caldas	9,2	7,9	-1,3
Santander	6,8	6,9	0,1
Quindío	7,4	6,7	-0,7 ^a
Boyacá	6,9	6,4	-0,5
Risaralda	9,5	4,9	-4,6*
Valle del Cauca	6,2	4,9	-1,3 ^a
San Andrés	6,0	4,3	-1,7 ^a
Cundinamarca	7,4	4,1	-3,3 ^a
Bogotá, D.C.	5,4	2,2	-3,2 ^a

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y 2025 y proyecciones del CNPV 2018.

Nota: (*) corresponde a diferencias respecto al año anterior estadísticamente significativas.

Nota: ^(a) coeficiente de variación mayor al 15%.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN

De acuerdo con la información presentada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en su reporte de junio del 2026⁹ de las cifras del proceso de reintegración y reincorporación que lidera en el país, reporto lo siguiente:

ASÍ AVANZA LA REINTEGRACIÓN

Promovemos el desarrollo de habilidades y competencias, la superación de situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía para la reintegración sostenible de los excombatientes a la vida civil.



52.742 Personas ingresaron de manera voluntaria al proceso de reintegración regular.

- **1.285 En proceso**
Personas que actualmente están siendo atendidas por la ARN y están cumpliendo con su ruta de reintegración.
- **28.502 Culminados**
Personas que cumplieron con todos los requisitos establecidos por la ARN para terminar satisfactoriamente su proceso de reintegración.
- **2.615 Ausentes**
Personas que se encuentran en alguno de los siguientes estados: investigación por causal sobreviniente, investigación por abandono al proceso de reintegración y suspendido.
- **20.340 Fuera del proceso**
Personas que salieron del proceso de reintegración por pérdida de beneficios, fallecimiento o retiro voluntario.

Acumulado, año a año, de personas que culminaron el proceso de reintegración



Caracterización de las personas que culminaron y de las que están actualmente en proceso de reintegración



⁹ Agencia de Reincorporación y la Normalización (ARN) – ARN en cifras. Consultado el 29 de julio de 2026. Disponible en: https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20ARN%20en%20Cifras/ARN_en_Cifras_Mayo_31_2026.pdf

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

ASI AVANZA LA REINTEGRACIÓN

Desarrollo de habilidades para la vida

Generamos capacidades que facilitan la inserción económica de las personas en proceso de reintegración:

Formación para el Trabajo

72% de las personas que han culminado el proceso de reintegración cuentan con Formación para el Trabajo.

Beneficio de Inserción Económica

Facilita a las personas en proceso de reintegración el acceso a una fuente de generación de ingresos, en tres líneas: estímulo económico a la empleabilidad, planes de negocio y educación superior.

27.675

Personas recibieron el Beneficio de Inserción Económica (BIE).

11.395 (41%)

Unidades de negocio permanecen en funcionamiento.

Entornos productivos

Son escenarios de acompañamiento psicosocial, formación académica y para el trabajo de hasta tres meses, que contribuyen con la generación de ingresos, la inclusión laboral y el impulso de procesos asociativos.



24

Entornos productivos Implementados

Estrategia comunitaria

Promovemos la construcción de confianza entre excombatientes y habitantes de las comunidades que los acogen para generar espacios de convivencia, reconciliación y prevención del reclutamiento:

Modelo de Fortalecimiento Comunitario (MFC).

161

Personas han realizado Acciones de Servicio Social.

32.407

'Mambrú. Este es otro cuento' para el fortalecimiento de entornos protectores para niños y jóvenes.

179

Iniciativas territoriales comunitarias.

393

ASI AVANZA LA REINTEGRACIÓN ESPECIAL

435

Personas en proceso de reintegración especial



Han accedido a formación académica



Están afiliados al SGSSS

393

Personas en proceso de reintegración especial atendidas en Grupos Territoriales



Se encuentran ocupadas



Han accedido a formación para el trabajo

 14.399 Personas acreditadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz	 10.943 Personas en proceso de reincorporación	 9.382 Personas que residen fuera de los antiguos ETCR	 1.561 Personas que residen en los antiguos ETCR	 0 Pendientes por ubicar
--	--	--	--	--

Estabilización económica

Otorgamos beneficios económicos a las personas en proceso de reincorporación para la satisfacción de necesidades básicas que permitan la estabilización y la reincorporación a la vida civil.



Total desembolsos \$ 615.525 millones
Agosto 2022 - Junio 2026

Proyectos productivos

Corte: 30.06.2026

La reincorporación económica se orienta hacia la generación de alternativas productivas, colectivas e individuales, para la consolidación de fuentes de ingresos sostenibles en el mediano y largo plazo, en el marco de la legalidad. Las personas en proceso de reincorporación tienen derecho por una única vez a un apoyo económico para emprender un proyecto.

6.234
Aprobados

11.389
Excombatientes beneficiados de proyectos.

TOTAL RECURSOS DESTINADOS
\$ 106.843 millones

Acceso y atención de derechos fundamentales

Contribuimos a la creación de condiciones que posibiliten el acceso y la atención de los derechos fundamentales de las personas en proceso de reincorporación y sus familias.

Corte: 31.05.2026



10.926

99,8%

Afiliados a salud



10.487

95,8%

Afiliados a pensión



0

Personas vinculadas al Modelo Arando la Educación (Mayo 2026)

962

Modelo UNAD Maestro Itinerante (Mayo 2026)

170

Modelo de Formación para Adultos (Mayo 2026)

29

Oferta pública o privada (Mayo 2026)

110

Asistencias en educación superior (Mayo 2026)

Entornos productivos de reincorporación

42
Entornos implementados



1.899
personas vinculadas

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

De lo anterior se puede resaltar que el 87% de las personas reincorporadas cuentan con una asignación mensual, lo cual significa que tiene una fuente de ingresos. Con relación a lo anterior es importante mencionar que las estadísticas que presenta la Agencia para la Reincorporación y la Normalización no presentan información con relación a los sectores de la economía en los que se encuentran trabajando cada una de las personas.

SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

Son sujetos de especial protección constitucional los siguientes:

VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO INTERNO

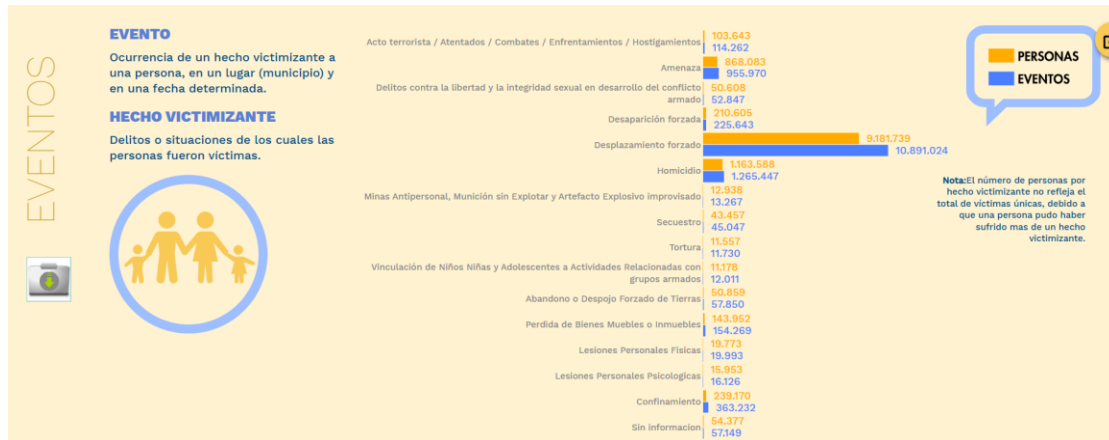
Conforme con el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas, en el país, el censo de Víctimas por hecho victimizante con corte a junio del 2026¹⁰ es el siguiente:



De lo anterior se puede evidenciar que el 76,5% de los casos son sujetos de atención.

¹⁰ Unidad de Víctimas. Registro único de víctimas. Consultado el 29 de julio de 2026. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/>

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

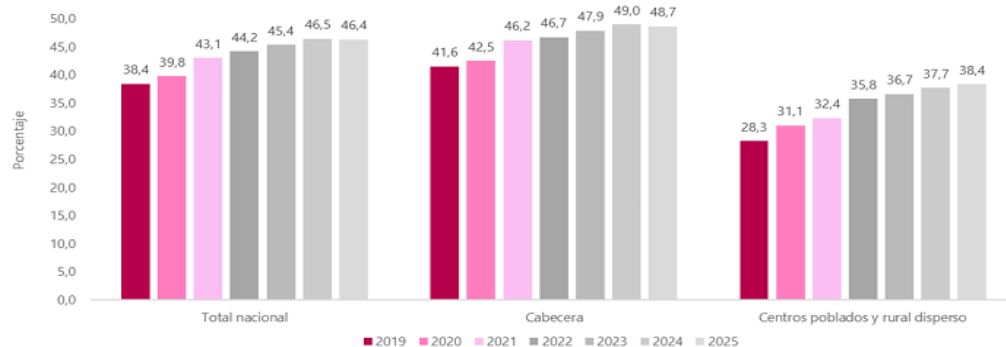


Así mismo, se puede evidenciar que de los delitos o situaciones de las cuales fueron más víctimas son el desplazamiento forzado, seguido del homicidio y las amenazas.

MUJERES CABEZA DE FAMILIA

Según la encuesta anual nacional de calidad de vida realizada por el DANE¹¹ y publicada el 20 de abril de 2026, los resultados de la ECV muestran que el porcentaje de hogares que reconocen como jefa a una mujer en el país fue del 46,4% en 2025, nivel que es estadísticamente igual al obtenido en 2024 y que significa un freno en la tendencia creciente que había tenido el indicador en los últimos años. Ese estancamiento se explica por el comportamiento de la jefatura femenina en las cabeceras, que pasó del 49,0% al 48,7%, mientras que en centros poblados y rural disperso creció 0,6 puntos porcentuales (al pasar de 37,7% a 38,4%).

Gráfico 5. Hogares con jefatura femenina (%)
Total nacional y área
2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025



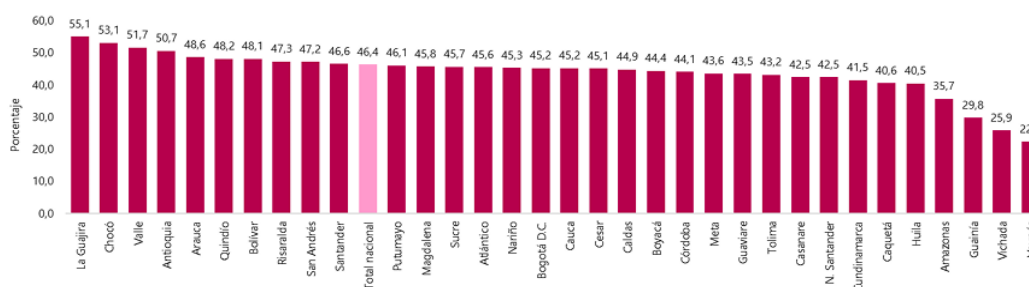
Fuente: DANE, ECV.

¹¹ DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2025. Consultado el 29 de julio de 2026. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-ECV-2025.pdf>

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

La información por departamentos muestra diferencias considerables en el peso de los hogares con jefatura femenina: por encima del 50,0% se encuentran La Guajira, Chocó, Valle y Antioquia, niveles que contrastan con los obtenidos en cuatro departamentos de la Amazonía-Orinoquía (Vaupés, Vichada, Guainía y Amazonas), donde ese peso oscila entre 22,3% y 35,7%.

Gráfico 6. Hogares con jefatura femenina (%)
Total nacional y departamentos
2025



Fuente: DANE, ECV.

ADULTO MAYOR

De acuerdo con el Ministerio de Salud las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y de deterioro. Generalmente, una persona adulta mayor es una persona de 60 años o más de edad.

De acuerdo a las proyecciones del censo elaborado por DANE (2018) ¹², para el 2020 se estimó un total de 6.808.641 personas mayores de 60 años, lo que representa el 13,5% de la Población Colombiana.

Bogotá (15,5%), Antioquia (14,2%) y Valle del Cauca (10,5%) son las entidades territoriales con mayor número de personas mayores. En estas, se concentra el 40,2% de esta población. Los departamentos con un número menor de personas adultas mayores de 60 años se encuentran prácticamente en la región amazónica.

¹² Ministerio de Salud y Protección Social. Boletines Poblacionales: Personas Adultas Mayores de 60 años (Conforme al Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 (DANE)). Consultado el 29 de julio de 2026. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/280920-boletines-poblacionales-adulto-mayorl-2020.pdf>

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

**Tabla 1.1. Personas Adultas mayores según
Entidad Territorial - 2020**

DEPARTAMENTO	Adultos mayores de 60 años (2020)	Porcentaje dentro del Total de Colombia	Porcentaje dentro del Total de la entidad territorial
Bogotá, D.C.	1.058.209	15,54%	13,7%
Antioquia	966.727	14,20%	14,5%
Valle del Cauca	716.819	10,53%	15,8%
Cundinamarca	434.486	6,38%	13,4%
Santander	329.771	4,84%	14,5%
Atlántico	331.149	4,86%	12,2%
Bolívar	258.560	3,80%	11,9%
Córdoba	234.513	3,44%	12,8%
Nariño	229.212	3,37%	14,1%
Tolima	230.048	3,38%	17,2%
Boyacá	204.869	3,01%	16,5%
Cauca	196.561	2,89%	13,2%
Norte de Santander	192.999	2,83%	11,9%
Caldas	190.418	2,80%	18,7%
Risaralda	171.320	2,52%	17,8%
Magdalena	156.645	2,30%	11,0%
Huila	140.574	2,06%	12,5%
Meta	122.257	1,80%	11,5%
Cesar	122.752	1,80%	9,5%
Sucre	119.896	1,76%	12,6%
Quindío	106.427	1,56%	19,2%
La Guajira	72.771	1,07%	7,5%
Chocó	49.578	0,73%	9,1%
Caquetá	39.975	0,59%	9,7%
Casanare	38.146	0,56%	8,8%
Putumayo	34.309	0,50%	9,6%
Arauca	25.530	0,37%	8,7%
Archipiélago de San Andrés	8.620	0,13%	13,5%
Guaviare	7.313	0,11%	8,4%
Vichada	6.572	0,10%	5,8%
Amazonas	5.915	0,09%	7,5%
Guainía	2.984	0,04%	5,9%
Vaupés	2.716	0,04%	6,1%
Total	6.808.641	100%	13,5%

Fuente: DANE Censo 2018. Proyecciones poblacionales para 2020

La Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez está dirigida a todas las personas residentes en Colombia y en especial, a las personas de 60 años o más. Su propósito es visibilizar, movilizar e intervenir la situación del envejecimiento humano y vejez de las y los colombianos, durante el periodo 2014 - 2024.

PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

De acuerdo con el Ministerio de Salud las personas con discapacidad son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos.

Según el boletín técnico publicado el 10 de julio de 2026 por el DANE¹³ del Mercado laboral de la población con discapacidad, durante el trimestre móvil marzo - mayo 2026, la tasa global de participación de la población con discapacidad fue de 20,6%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,3%, lo que significó una diferencia negativa de 46,8 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

¹³ DANE. Boletín técnico Mercado laboral de la población con discapacidad. Consultado el 29 de julio de 2026. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-mar-may2026.pdf>

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 43,2 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 18,4% y para la segunda de 61,6%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 2,0 p.p., dada por una tasa de 10,5% para la población con discapacidad y 8,5% para las personas sin discapacidad.

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil marzo – mayo 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	20,6	67,3	-46,8
TO	18,4	61,6	-43,2
TD	10,5	8,5	2,0

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre móvil marzo – mayo 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Comercio y reparación de vehículos (22,3%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (20,1%).

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre móvil marzo – mayo 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	392	100	24.012	100
Comercio y reparación de vehículos	87	22,3	4.084	17,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	79	20,1	3.293	13,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	38	9,8	2.000	8,3
Alojamiento y servicios de comida	33	8,3	1.809	7,5
Industria Manufacturera	29	7,5	2.514	10,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	29	7,3	3.180	13,2
Construcción	27	6,9	1.650	6,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	25	6,4	1.896	7,9
Transporte y almacenamiento	23	5,9	1.781	7,4
Otras ramas ^	22	5,6	1.805	7,5

Fuente: DANE, GEIH.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

PERSONAS PERTENECIENTES A COMUNIDADES INDÍGENAS, NEGRA, AFROCOLOMBIANAS, RAIZAL, PALANQUERA, RROM O GITANAS

De acuerdo con la Unidad de Víctimas¹⁴ a continuación se enuncia cada una de las especificidades por cada una de las comunidades:

Pueblos Indígenas: Los pueblos indígenas habitan el territorio colombiano desde tiempos inmemoriales; Por ello a partir de la constitución de 1991 se les reconocen derechos sobre su autonomía y autodeterminación, sobre su territorio, derechos para su preservación cultural y además se reconocen y protegen sus formas de gobierno propio y se establece el mecanismo de Consulta Previa como derecho fundamental para su protección.

Durante los más de 50 años de conflicto, las dinámicas de este han afectado la pervivencia ya que el impacto del mismo se ha dado de forma desproporcionada sobre esta población causando en ellos una afectación espiritual, territorial y cultural. La protección y la prevención son los ejes fundamentales encaminados a garantizar estos derechos que atraviesan diferentes situaciones derivadas de los factores subyacentes y vinculados al conflicto armado.

Comunidad negra: Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, además revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos. (Art. 2- Ley 70 de 1993).

Población Afrocolombiana: Son los grupos humanos que hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano-rural), de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folclórica. (Grueso, et al, 2007:4)¹⁵

Población Raizal: Es la población nativa de las Islas de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina descendientes de la unión entre europeos (principalmente ingleses, españoles y holandeses) y esclavos africanos. Se distinguen por su cultura, lengua (creole), creencias religiosas (iglesia bautista) y pasado histórico similar a los pueblos antillanos como Jamaica y Haití. Dada su especificidad cultural ha sido sujeto de políticas, planes y programas socio-culturales diferenciados de otras comunidades negras del continente colombiano.

Población Palenquera: La comunidad palenquera está conformada por los descendientes de los esclavizados que mediante actos de resistencia y de libertad, se refugiaron en los territorios de la Costa Norte de Colombia desde el Siglo XV denominados palenques. Existen 4 Palenques reconocidos: San Basilio de Palenque (Mahates – Bolívar), San José de Uré (Córdoba), Jacobo Pérez escobar (Magdalena) y La Libertad (Sucre).

¹⁴ Unidad de Víctimas. Asuntos Étnicos. Especificidades por cada una de las comunidades. Consultado el 29 de julio de 2026:
<https://www.unidadvictimas.gov.co/pueblos-y-comunidades-indigenas/>
<https://www.unidadvictimas.gov.co/comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras/>
<https://www.unidadvictimas.gov.co/reparacion-y-atencion-al-pueblo-rrom-o-gitano/>

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Pueblo Rrom o Gitano: El pueblo Rrom o gitano habita el territorio colombiano desde hace más de 300 años. Cuenta su tradición que los primeros gitanos llegaron en la época de la colonia española y una segunda oleada se dio en las guerras mundiales, donde expulsados de Europa, llegan al país para iniciar su itinerancia por la costa caribe. Por la frontera sur (desde el Ecuador), llegan estas comunidades para habitar el departamento de Nariño.

A diferencia de las afectaciones sobre el territorio que sufrieron otros grupos étnicos, los Rrom dentro de su cosmogonía no están ligados a un espacio específico, pero las dinámicas del conflicto afectaron su movilidad y tuvieron que dejar sus labores de comercialización de productos de cobre y talabartería para asumir otras tareas y establecerse en centros urbanos.

El pueblo Rrom se caracteriza por ser una sociedad patrilineal, cuyo idioma es el Romaní y tienen una forma organizativa propia: existen las Kumpaño (Kumpania en singular), que son un grupo de familias que deciden habitar un mismo espacio. Los representantes del pueblo Rrom son los Seré Rromengue (hombres casados con hijos y aceptados por la comunidad como líderes) que resuelven todas las controversias y otros aspectos en un tribunal (o Kriss).

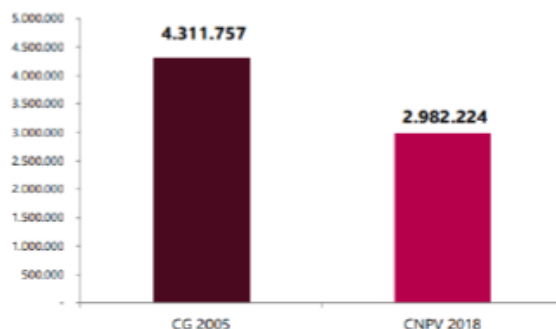
Conforme al Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 (DANE)¹⁵, entre los censos 2005 y 2018, la población NARP a nivel nacional presentó una disminución del 30,8%, es decir, 1.329.533 personas. El mayor impacto se presentó en la población que se autorreconoce como negra, mulata, afrocolombiana (en adelante solo afrocolombiana) (31,0%), seguido por la población raizal (16,5%) y, por último, la palenquera de San Basilio (11,2%). En términos de hogares el descenso fue del 12,0%, lo que corresponde a un total de 127.411 hogares NARP. Esta disminución en el autorreconocimiento NARP generó que esta población perdiera 3,6 puntos porcentuales –en adelante p.p.- en participación en el agregado nacional.

¹⁵ DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018. Consultado el 29 de julio de 2026. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/estudios-poscensales/06-analisis-dinamica-intercensal-autorreconocimiento-NARP-UNFPA.pdf>

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

INFORMACIÓN PARA TODOS

Evolución intercensal del autorreconocimiento de población Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera (NARP), CG 2005 – CNPV 2018



Entre el Censo General 2005 y el CNPV 2018, el autorreconocimiento NARP de la población efectivamente censada se redujo

30,8%

Fuente: DANE-DCD, CNPV 2018

Anexo 1

Distribución porcentual intercensal de la población colombiana según su pertenencia étnico-racial, 2005 y 2018

PERTENENCIA ÉTNICA-RACIAL	(%) Pob. 2005	(%) Pob. 2018
Indígena	3,36	4,31
Rrom	0,01	0,01
Raizal de San Andrés y Providencia	0,07	0,06
Palenquero	0,02	0,02
Negro (a), mulato (a), afrocolombiano (a)	10,31	6,68
Ninguno de los anteriores (ningún grupo étnico)	84,16	87,58
No Informa	2,08	1,35

En el documento al mencionar Afrocolombiano(a) se incluyen las categorías negro(a), mulato(a) y afrodescendiente.

Fuente: Elaboración propia con base en los microdatos del CG 2005 y CNPV 2018.

En el Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV, elaborado por el DANE en el año 2018 se identificaron 2.982.224 de personas que se auto reconocen como miembros de la población NARP. Esta cifra equivale al 5,9% de la población total nacional para el año 2020.

Valle del Cauca (21,7%), Chocó (11,3 %), Bolívar (10,7%) y Antioquia (10,5%) son las entidades territoriales con mayor población NARP en el país. En estas, se concentran cerca de la mitad del total de personas registradas (54,2%).

De acuerdo con la población y la investigación realizada de cada uno de los tipos de población no se permite identificar que se encuentren relacionadas con actividades para la prestación del servicio del presente estudio por lo cual no se considera pertinente establecer un criterio u obligación específica de vinculación de esta población.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

En consecuencia, si bien no se considera procedente establecer dicha condición como requisito obligatorio o habilitante, en atención a que podría restringir la pluralidad de oferentes frente a la información obtenida en el estudio de mercado, la entidad podrá promover este tipo de prácticas como un aspecto favorable, diferencial o de priorización, siempre que resulte jurídicamente viable dentro de las reglas del proceso. Lo anterior se formula en concordancia con los artículos 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021 y 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 287 de 2026, y en aplicación de los principios de planeación, proporcionalidad, selección objetiva e inclusión.

De conformidad con lo anterior, se establece el siguiente cuadro resumen:

DESCRIPCIÓN	CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA
EXPERIENCIA HABILITANTE (Cuando no aplica criterio diferencial)	MÁXIMO dos(2)
MIPYME	MÁXIMO tres (3)

Por otro lado, se presenta la verificación normativa realizada frente a la aplicabilidad de acciones afirmativas en la ejecución del contrato del presente proceso:

Norma	Artículo	Aplicabilidad	Observación
Decreto 1860 de 2021	2.2.1.2.4.2.16	No aplica	No se configuran los supuestos para su implementación en el proceso
Decreto 287 de 2026	2.2.1.2.4.2.7.5	No aplica	No se cumplen las condiciones para su aplicación en el presente caso

5. INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Con el propósito de recopilar información, costos y datos importantes del sector, el Ministerio de Justicia y del Derecho adelantó una solicitud de información a proveedores, la cual, permitió establecer el presupuesto oficial de esta necesidad, tomando como referencia los precios ofertados en el mercado. Lo anterior, se describe a continuación:

5.1. Documentos técnicos para la realización de investigación de mercado.

Durante esta etapa, se tuvieron en cuenta todos los aspectos que pudiesen influir en la ejecución del servicio requerido con el propósito de construir la Ficha Técnica, y la matriz de riesgos del presente proceso. Para ello, se estructuró las necesidades del Ministerio en relación con el objeto del presente estudio, de tal manera que se consolidaran todas las necesidades y especificaciones en los documentos contractuales.

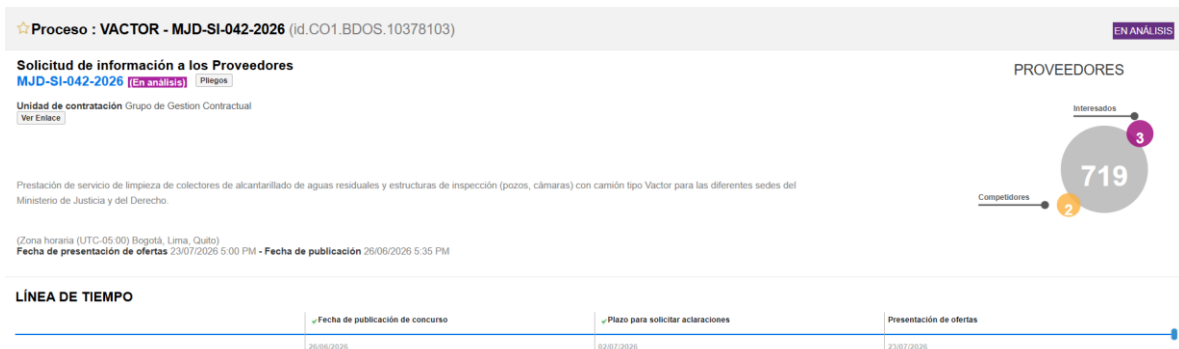
Una vez validados los documentos contractuales, se estructuró el formato de cotización con el objetivo de crear una solicitud de información a proveedores que fuera insumo para el presente estudio de sector. Dicho formato fue estructurado con los siguientes ítems basado en los documentos técnicos:

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

Producto	UND	Cantidad
Servicio de limpieza de colectores de alcantarillado de aguas residuales y estructuras de inspección, mediante camión tipo Vactor de succión y presión, incluyendo la extracción, transporte y disposición final de lodos, sedimentos y demás residuos generados durante la prestación del servicio, conforme a la normatividad ambiental vigente, para las sedes Chapinero, Centro y Paloquemao del Ministerio de Justicia y del Derecho, discriminado por metros cúbicos por sede de la siguiente manera: *Sede Chapinero 23 M3. *Sede Centro 17 M3. *Sede Paloquemao 10 M3.	M3	50,00

5.2. Estructuración de la solicitud de información a proveedores:

Para adelantar la investigación de mercado el día 26 del mes de junio del año 2026, el Ministerio de Justicia y del Derecho publicó la solicitud de información a proveedores en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, por medio del proceso MJD-SI-042-2026 con un plazo de presentación de cotizaciones hasta el día 06 del mes julio del año 2026. La solicitud se muestra a continuación:



Fuente: Secop II

De igual manera, el Ministerio de Justicia y del Derecho procedió a remitir vía correo electrónico el 30 de junio de 2026 la invitación a cotizar a diferentes empresas del sector y potenciales proveedores interesados, el listado de proveedores se tomó como una muestra de empresas que participaron en proceso con objeto similar. En ese sentido, se remitió el siguiente correo electrónico:

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

MINJUSTICIA-Estudio de sector - VACTOR

Desde CLAUDIA YAMILE RODRIGUEZ PARRADO <claudia.rodriquezp@minjusticia.gov.co>

Fecha Mar 30/06/2026 15:03

Para vacioambiental@gmail.com <vacioambiental@gmail.com>; tuempresa@serviao.com <tuempresa@serviao.com>; magnusambientales@gmail.com <magnusambientales@gmail.com>; cgrosso@serviciovactor.co <cgrosso@serviciovactor.co>; jmunoz@serviciovactor.co <jmunoz@serviciovactor.co>; todoambientalsas@gmail.com <todoambientalsas@gmail.com>; contactos@parquedemaquinaria.com <contactos@parquedemaquinaria.com>; admon.comercial@ambientesoluciones.com.co <admon.comercial@ambientesoluciones.com.co>; cotizaciones@destapando.com <cotizaciones@destapando.com>; contacto@destapando.com <contacto@destapando.com>

CC JUAN CARLOS JIMENEZ BAUTISTA <juanjimenez@minjusticia.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

260626 VACTOR FECT_.pdf; 260626 VACTOR MATRIZ DE RIESGOS.xlsx; 260626 VACTOR SDC.xlsx;

Respetados potenciales proveedores:

El Grupo de Gestión Administrativa se encuentra desarrollando el Estudio de sector para el proceso cuyo objeto consiste en **"Prestar servicio de limpieza de colectores de alcantarillado de aguas residuales y estructuras de inspección (pozos, cámaras) con camión tipo Vactor para las diferentes sedes del Ministerio de Justicia y del Derecho"**.

Con el fin de contar con precios de referencia del mercado solicitamos cotizar los servicios requeridos por el Ministerio, para lo cual diseñamos los siguientes documentos adjuntos al presente correo y relacionados a continuación:

Ficha de Condiciones Técnicas (FECT):

Anexo: 260626 VACTOR FECT

MATRIZ DE RIESGOS

ANEXO: 260626 VACTOR MATRIZ DE RIESGO

Formato de Cotización:

Anexo: 260626 VACTOR SDC

Este último formato corresponde al archivo a remitir al Ministerio mediante la solicitud de información habilitada para este proceso en SECOP II.

De manera atenta solicitamos formular su cotización en concordancia con las especificaciones determinadas por la Entidad y en el formato adjunto. Esperamos contar con ésta a más tardar el 06/07/2026

En caso de tener **PREGUNTAS** con respecto al requerimiento de la Entidad o al formato de cotización, agradecemos enviarlas a más tardar 02/07/2026

Amablemente les solicitamos remitir su cotización o preguntas mediante la solicitud de información **MJD-SI-042-2026** que se encuentra publicada en SECOP II en el siguiente enlace

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10421254&isFromPublicArea=True&isModal=False>

No.	Nombre de empresa	correo electrónico
1	VACÍO AMBIENTAL Y REDES S.A.S.	vacioambientalyredes@gmail.com
2	SERVIAO S.A.S.	tuempresa@serviao.com
3	MAGNUS AMBIENTALES S.A.S.	magnusambientales@gmail.com
4	SOLUCIONES ALTERNATIVAS MG S.A.S.	cgrosso@serviciovactor.co; jmunoz@serviciovactor.co
5	TODO AMBIENTAL S.A.S.	todoambientalsas@gmail.com
6	PARQUE DE MAQUINARIA S.A.S.	contactos@parquedemaquinaria.com
7	VACTOR BOGOTÁ	admon.comercial@ambientesoluciones.com.co
8	DESTAPANDO.COM	cotizaciones@destapando.com; contacto@destapando.com

Al no recibir ninguna cotización, se realizó nuevamente la solicitud de cotización a las ocho (8) empresas, es por ello que el Ministerio de Justicia y del Derecho amplió el plazo de la solicitud de información a proveedores en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, por medio del proceso MJD-SI-042-2026, con un plazo de presentación de cotizaciones hasta el día 14 del mes de julio del año 2026.

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

De igual manera, el Ministerio de Justicia y del Derecho procedió a remitir vía correo electrónico el 07 de julio de 2026 la invitación a cotizar a diferentes empresas del sector y potenciales proveedores interesados, el listado de proveedores se tomó como una muestra de empresas que participaron en procesos con objeto similar. En ese sentido, se remitió el siguiente correo electrónico:

MINJUSTICIA- Ampliación de fechas solicitud de información MJD-SI-042-2026

Desde CLAUDIA YAMILE RODRIGUEZ PARRADO

Fecha: Mar 07/07/2026 9:09

Para vacioambiental@gmail.com <vacioambiental@gmail.com>; tuempresa@serviao.com <tuempresa@serviao.com>; magnusambientales@gmail.com <magnusambientales@gmail.com>; cgrosso@serviciovactor.co <cgrosso@serviciovactor.co>; jmunoz@serviciovactor.co <jmunoz@serviciovactor.co>; todoambientalsas@gmail.com <todoambientalsas@gmail.com>; contactos@parquedemaquinaria.com <contactos@parquedemaquinaria.com>; admon.comercial@ambientesoluciones.com.co <admon.comercial@ambientesoluciones.com.co>; cotizaciones@destapando.com <cotizaciones@destapando.com>; contacto@destapando.com <contacto@destapando.com>; JUAN CARLOS JIMENEZ BAUTISTA <juanjimenez@minjusticia.gov.co>; GLORIA NAYIVE PATIÑO SANABRIA <gloria.patino@minjusticia.gov.co>; CLAUDIA YAMILE RODRIGUEZ PARRADO <claudia.rodriquezp@minjusticia.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

260626 VACTOR FECT..pdf; 260626 VACTOR MATRIZ DE RIESGOS.xlsx; 260626 VACTOR SDC.xlsx;

Respetados potenciales proveedores:

De antemano muchas gracias por su participación en el proceso, el Grupo de Gestión Administrativa del Ministerio de Justicia y del Derecho, se encuentra desarrollando el Estudio de sector para el proceso cuyo objeto consiste en **"Prestar servicio de limpieza de colectores de alcantarillado de aguas residuales y estructuras de inspección (pozos, cámaras) con camión tipo Vactor para las diferentes sedes del Ministerio de Justicia y del Derecho"**. Con el fin de contar con precios de referencia del mercado se ampliaron las fechas para presentar cotizaciones hasta el próximo **14 de julio de 2026 antes de las 5: pm.**

Esperamos contar con su valiosa colaboración en este proceso. Amablemente les solicitamos remitir su cotización mediante la solicitud de información **MJD-SI-042-2026** que se encuentra publicada en SECOP II en el siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10421254&isFromPublicArea=True&isModal=False>

No.	Nombre de empresa	correo electrónico
1	VACÍO AMBIENTAL Y REDES S.A.S.	vacioambientalyredes@gmail.com
2	SERVIAO S.A.S.	tuempresa@serviao.com
3	MAGNUS AMBIENTALES S.A.S.	magnusambientales@gmail.com
4	SOLUCIONES ALTERNATIVAS MG S.A.S.	cgrosso@serviciovactor.co; jmunoz@serviciovactor.co
5	TODO AMBIENTAL S.A.S.	todoambientalsas@gmail.com
6	PARQUE DE MAQUINARIA S.A.S.	contactos@parquedemaquinaria.com
7	VACTOR BOGOTÁ	admon.comercial@ambientesoluciones.com.co
8	DESTAPANDO.COM	cotizaciones@destapando.com; contacto@destapando.com

Al no recibir ninguna cotización, se realizó nuevamente la solicitud de cotización a las ocho (8) empresas y adicionando seis (6) empresas, es por ello que el Ministerio de Justicia y del Derecho amplió el plazo de la solicitud de información a proveedores en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, por medio del proceso MJD-SI-042-2026, con un plazo de presentación de cotizaciones hasta el día 17 del mes de julio del año 2026.

De igual manera, el Ministerio de Justicia y del Derecho procedió a remitir vía correo electrónico la invitación a cotizar a diferentes empresas del sector y potenciales proveedores interesados, el listado de proveedores se

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

tomó como una muestra de empresas que participaron en procesos con objeto similar. En ese sentido, se remitió los siguientes correos electrónicos:

RV: MINJUSTICIA- Ampliación de fechas solicitud de información MJD-SI-042-2026

Desde CLAUDIA YAMILE RODRIGUEZ PARRADO <claudia.rodriguez@minjusticia.gov.co>

Fecha Mar 14/07/2026 16:27

Para vacioambientalyredes@gmail.com <vacioambientalyredes@gmail.com>; tuempresa@serviao.com <tuempresa@serviao.com>; magnusambientales@gmail.com <magnusambientales@gmail.com>; todoambientalsas@gmail.com <todoambientalsas@gmail.com>; contactos@parquedemaquinaria.com <contactos@parquedemaquinaria.com>; admon.comercial@ambientesoluciones.com.co <admon.comercial@ambientesoluciones.com.co>; cotizaciones@destapando.com <cotizaciones@destapando.com>; contacto@destapando.com <contacto@destapando.com>

CC JUAN CARLOS JIMENEZ BAUTISTA <juan.jimenez@minjusticia.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

260626 VACTOR FECT.pdf; 260626 VACTOR MATRIZ DE RIESGOS.xlsx; 260626 VACTOR SDC.xlsx;

Respetados potenciales proveedores:

De antemano muchas gracias por su participación en el proceso, el Grupo de Gestión Administrativa del Ministerio de Justicia y del Derecho, se encuentra desarrollando el Estudio de sector para el proceso cuyo objeto consiste en **"Prestar servicio de limpieza de colectores de alcantarillado de aguas residuales y estructuras de inspección (pozos, cámaras) con camión tipo Vector para las diferentes sedes del Ministerio de Justicia y del Derecho"**. Con el fin de contar con precios de referencia del mercado se ampliaron las fechas para presentar cotizaciones hasta el próximo **17 de julio de 2026 antes de las 5: pm**.

Esperamos contar con su valiosa colaboración en este proceso. Amablemente les solicitamos remitir su cotización mediante la solicitud de información MJD-SI-042-2026 que se encuentra publicada en SECOP II en el siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10421254&isFromPublicArea=True&isModal=False>

MINJUSTICIA-Estudio de sector - VACTOR

Desde CLAUDIA YAMILE RODRIGUEZ PARRADO <claudia.rodriguez@minjusticia.gov.co>

Fecha Mar 14/07/2026 16:33

Para comercial@ecolimpiezabogota.com.co <comercial@ecolimpiezabogota.com.co>; cotizaciones@pri.com.co <cotizaciones@pri.com.co>; info@andinadeservicios.com <info@andinadeservicios.com>; INGEMAACL@GMAIL.COM <INGEMAACL@GMAIL.COM>; visionecologicayambiental@gmail.com <visionecologicayambiental@gmail.com>; quimerk@yahoo.es <quimerk@yahoo.es>

CC JUAN CARLOS JIMENEZ BAUTISTA <juan.jimenez@minjusticia.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

260626 VACTOR FECT.pdf; 260626 VACTOR MATRIZ DE RIESGOS.xlsx; 260626 VACTOR SDC.xlsx;

Respetados potenciales proveedores:

El Grupo de Gestión Administrativa se encuentra desarrollando el Estudio de sector para el proceso cuyo objeto consiste en **"Prestar servicio de limpieza de colectores de alcantarillado de aguas residuales y estructuras de inspección (pozos, cámaras) con camión tipo Vector para las diferentes sedes del Ministerio de Justicia y del Derecho"**.

Con el fin de contar con precios de referencia del mercado solicitamos cotizar los servicios requeridos por el Ministerio, para lo cual diseñamos los siguientes documentos adjuntos al presente correo y relacionados a continuación:

Ficha de Condiciones Técnicas (FECT):

Anexo: 260626 VACTOR FECT

MATRIZ DE RIESGOS

ANEXO: 260626 VACTOR MATRIZ DE RIESGO

Formato de Cotización:

Anexo: 260626 VACTOR SDC

Este último formato corresponde al archivo a remitir al Ministerio mediante la solicitud de información habilitada para este proceso en SECOP II.

De manera atenta solicitamos formular su cotización en concordancia con las especificaciones determinadas por la Entidad y en el formato adjunto. Esperamos contar con ésta a más tardar el **17 de julio de 2026 antes de las 5: pm**.

Amablemente les solicitamos remitir su cotización mediante la solicitud de información MJD-SI-042-2026 que se encuentra publicada en SECOP II en el siguiente enlace

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10421254&isFromPublicArea=True&isModal=False>

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

No.	Nombre de empresa	correo electrónico
1	VACÍO AMBIENTAL Y REDES S.A.S.	vacioambientalyredes@gmail.com
2	SERVIAO S.A.S.	tuempresa@serviao.com
3	MAGNUS AMBIENTALES S.A.S.	magnusambientales@gmail.com
4	SOLUCIONES ALTERNATIVAS MG S.A.S.	cgrasso@serviciovactor.co; jmunoz@serviciovactor.co
5	TODO AMBIENTAL S.A.S.	todoambientalsas@gmail.com
6	PARQUE DE MAQUINARIA S.A.S.	contactos@parquedemaquinaria.com
7	VACTOR BOGOTÁ	admon.comercial@ambientesoluciones.com.co
8	DESTAPANDO.COM	cotizaciones@destapando.com; contacto@destapando.com
9	ECOLIMPIEZA BOGOTÁ S.A.S.	comercial@ecolimpiezabogota.com.co
10	PROFESIONALES E INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.	cotizaciones@pri.com.co
11	ANDINAS DE SERVICIOS S.A.S.	info@andinadeservicios.com
12	INGEMAAC LTDA	INGEMAACL@GMAIL.COM
13	VISIÓN ECOLÓGICA Y AMBIENTAL S.A.S.	visionecologicayambiental@gmail.com
14	QUIMERK COMERCIALIZADORA S.A.S.	quimerk@yahoo.es

Al recibir solo una cotización, se realizó nuevamente la solicitud de cotización a las trece (13) empresas y adicionando dos (2) empresas, es por ello que el Ministerio de Justicia y del Derecho amplió el plazo de la solicitud de información a proveedores en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, por medio del proceso MJD-SI-042-2026, con un plazo de presentación de cotizaciones hasta el día 23 del mes de julio del año 2026.

De igual manera, el Ministerio de Justicia y del Derecho procedió a remitir vía correo electrónico la invitación a cotizar a diferentes empresas del sector y potenciales proveedores interesados, el listado de proveedores se tomó como una muestra de empresas que participaron en procesos con objeto similar. En ese sentido, se remitió los siguientes correos electrónicos:

RE: MINJUSTICIA- Ampliación de fechas solicitud de información MJD-SI-042-2026

Desde CLAUDIA YAMILE RODRIGUEZ PARRADO <claudia.rodriguez@minjusticia.gov.co>

Fecha Vie 17/07/2026 16:29

Para vacioambientalyredes@gmail.com <vacioambientalyredes@gmail.com>; tuempresa@serviao.com <tuempresa@serviao.com>; magnusambientales@gmail.com <magnusambientales@gmail.com>; todoambientalsas@gmail.com <todoambientalsas@gmail.com>; contactos@parquedemaquinaria.com <contactos@parquedemaquinaria.com>; admon.comercial@ambientesoluciones.com.co <admon.comercial@ambientesoluciones.com.co>; cotizaciones@destapando.com <cotizaciones@destapando.com>; contacto@destapando.com <contacto@destapando.com>

CC JUAN CARLOS JIMENEZ BAUTISTA <juan.jimenez@minjusticia.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

260626 VACTOR FECT.pdf; 260626 VACTOR MATRIZ DE RIESGOS.xlsx; 260626 VACTOR SDC.xlsx

Respetados potenciales proveedores:

De antemano muchas gracias por su participación en el proceso, el Grupo de Gestión Administrativa del Ministerio de Justicia y del Derecho, se encuentra desarrollando el Estudio de sector para el proceso cuyo objeto consiste en **"Prestar servicio de limpieza de colectores de alcantarillado de aguas residuales y estructuras de inspección (pozos, cámaras) con camión tipo Vactor para las diferentes sedes del Ministerio de Justicia y del Derecho"**. Con el fin de contar con precios de referencia del mercado se ampliaron las fechas para presentar cotizaciones hasta el próximo 23 de julio de 2026 antes de las 5: pm.

Esperamos contar con su valiosa colaboración en este proceso. Amablemente les solicitamos remitir su cotización mediante la solicitud de información MJD-SI-042-2026 que se encuentra publicada en SECOP II en el siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10421254&isFromPublicArea=True&isModal=False>

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

RE: MINJUSTICIA-Estudio de sector - VACTOR

Desde CLAUDIA YAMILE RODRIGUEZ PARRADO <claudia.rodriguezp@minjusticia.gov.co>

Fecha Vie 17/07/2026 16:32

Para comercial@ecolimpiezabogota.com.co <comercial@ecolimpiezabogota.com.co>; cotizaciones@pri.com.co <cotizaciones@pri.com.co>; info@andinadeservicios.com <info@andinadeservicios.com>; INGEMAACL@GMAIL.COM <INGEMAACL@GMAIL.COM>; visionecologicayambiental@gmail.com <visionecologicayambiental@gmail.com>

CC JUAN CARLOS JIMENEZ BAUTISTA <juanjimenez@minjusticia.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

260626 VACTOR FECT.pdf; 260626 VACTOR MATRIZ DE RIESGOS.xlsx; 260626 VACTOR SDC.xlsx

Respetados potenciales proveedores:

De antemano muchas gracias por su participación en el proceso, el Grupo de Gestión Administrativa del Ministerio de Justicia y del Derecho, se encuentra desarrollando el Estudio de sector para el proceso cuyo objeto consiste en "**Prestar servicio de limpieza de colectores de alcantarillado de aguas residuales y estructuras de inspección (pozos, cámaras) con camión tipo Vector para las diferentes sedes del Ministerio de Justicia y del Derecho**". Con el fin de contar con precios de referencia del mercado se ampliaron las fechas para presentar cotizaciones hasta el próximo **23 de julio de 2026 antes de las 5: pm**.

Esperamos contar con su valiosa colaboración en este proceso. Amablemente les solicitamos remitir su cotización mediante la solicitud de información **MJD-SI-042-2026** que se encuentra publicada en SECOP II en el siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10421254&isFromPublicArea=True&isModal=False>

MINJUSTICIA-Estudio de sector - VACTOR

Desde CLAUDIA YAMILE RODRIGUEZ PARRADO <claudia.rodriguezp@minjusticia.gov.co>

Fecha Vie 17/07/2026 16:39

Para acuplantasing@gmail.com <acuplantasing@gmail.com>; comercial.aps.sas@gmail.com <comercial.aps.sas@gmail.com>

CC JUAN CARLOS JIMENEZ BAUTISTA <juanjimenez@minjusticia.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

260626 VACTOR FECT.pdf; 260626 VACTOR MATRIZ DE RIESGOS.xlsx; 260626 VACTOR SDC.xlsx

Respetados potenciales proveedores:

El Grupo de Gestión Administrativa se encuentra desarrollando el Estudio de sector para el proceso cuyo objeto consiste en "**Prestar servicio de limpieza de colectores de alcantarillado de aguas residuales y estructuras de inspección (pozos, cámaras) con camión tipo Vector para las diferentes sedes del Ministerio de Justicia y del Derecho**".

Con el fin de contar con precios de referencia del mercado solicitamos cotizar los servicios requeridos por el Ministerio, para lo cual diseñamos los siguientes documentos adjuntos al presente correo y relacionados a continuación:

Ficha de Condiciones Técnicas (FECT):

Anexo: 260626 VACTOR FECT

MATRIZ DE RIESGOS

ANEXO: 260626 VACTOR MATRIZ DE RIESGO

Formato de Cotización:

Anexo: 260626 VACTOR SDC

Este último formato corresponde al archivo a remitir al Ministerio mediante la solicitud de información habilitada para este proceso en SECOP II.

De manera atenta solicitamos formular su cotización en concordancia con las especificaciones determinadas por la Entidad y en el formato adjunto. Esperamos contar con ésta a más tardar el **23 de julio de 2026 antes de las 5: pm**.

Amablemente les solicitamos remitir su cotización mediante la solicitud de información **MJD-SI-042-2026** que se encuentra publicada en SECOP II en el siguiente enlace

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10421254&isFromPublicArea=True&isModal=False>

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

No.	Nombre de empresa	correo electrónico
1	VACÍO AMBIENTAL Y REDES S.A.S.	vacioambientalyredes@gmail.com
2	SERVIAO S.A.S.	tuempresa@serviao.com
3	MAGNUS AMBIENTALES S.A.S.	magnusambientales@gmail.com
4	SOLUCIONES ALTERNATIVAS MG S.A.S.	cgross@serviciovactor.co; jmunoz@serviciovactor.co
5	TODO AMBIENTAL S.A.S.	todoambientalsas@gmail.com
6	PARQUE DE MAQUINARIA S.A.S.	contactos@parquedemaquinaria.com
7	VACTOR BOGOTÁ	admon.comercial@ambientesoluciones.com.co
8	DESTAPANDO.COM	cotizaciones@destapando.com; contacto@destapando.com
9	ECOLIMPIEZA BOGOTÁ S.A.S.	comercial@ecolimpiezabogota.com.co
10	PROFESIONALES E INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.	cotizaciones@pri.com.co
11	ANDINAS DE SERVICIOS S.A.S.	info@andinadeservicios.com
12	INGEMAAC LTDA	INGEMAACL@GMAIL.COM
13	VISIÓN ECOLÓGICA Y AMBIENTAL S.A.S.	visionecologicayambiental@gmail.com
14	ACUAPLANTAS INGENIERÍA S.A.S.	acuaplantasing@gmail.com
15	AGUAS PROCESOS Y SERVICIOS S.A.S.	comercial.aps.sas@gmail.com

5.3. Cotizaciones Recibidas

Para tal efecto, se dieron a conocer los requisitos esenciales dando las condiciones técnicas y especificaciones del proceso, al igual que la matriz de riegos, y el formato de cotización respectivo. De las empresas a quienes se les invitó a cotizar, respondieron las siguientes:

No.	Nombre de empresa
1	QUIMERK COMERCIALIZADORA S.A.S.
2	AGUAS PROCESOS Y SERVICIOS S.A.S.

Dado lo anterior, a continuación, se presentan las cotizaciones recibidas:

QUIMERK COMERCIALIZADORA S.A.S							
Ítem	Producto	UND	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% IVA	Valor unitario Incluido IVA	Valor total Incluido IVA

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

1	Servicio de limpieza de colectores de alcantarillado de aguas residuales y estructuras de inspección, mediante camión tipo Vector de succión y presión, incluyendo la extracción, transporte y disposición final de lodos, sedimentos y demás residuos generados durante la prestación del servicio, conforme a la normatividad ambiental vigente, para las sedes Chapinero, Centro y Paloquemao del Ministerio de Justicia y del Derecho, discriminado por metros lineales por sede de la siguiente manera: *Sede Chapinero 23 M3. *Sede Centro 17 M3. *Sede Paloquemao 10 M3.	M3	50,00	\$280.000,0	19%	\$333.200,0	\$16.660.000,0
Valor Total							\$16.660.000,0

				AGUAS PROCESOS Y SERVICIOS SAS			
Ítem	Producto	UND	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% IVA	Valor unitario Incluido IVA	Valor total Incluido IVA
1	Servicio de limpieza de colectores de alcantarillado de aguas residuales y estructuras de inspección, mediante camión tipo Vector de succión y presión, incluyendo la extracción, transporte y disposición final de lodos, sedimentos y demás residuos generados durante la prestación del servicio, conforme a la normatividad ambiental vigente, para las sedes Chapinero, Centro y Paloquemao del Ministerio de Justicia y del Derecho, discriminado por metros lineales por sede de la siguiente manera: *Sede Chapinero 23 M3. *Sede Centro 17 M3. *Sede Paloquemao 10 M3.	M3	50,00	\$296.000,0	19%	\$352.240,0	\$17.612.000,0
Valor Total							\$17.612.000,0

El resumen y análisis comparativo de las cotizaciones recibidas y su valor se muestran a continuación:

RESUMEN	VALOR COTIZADO
QUIMERK COMERCIALIZADORA S.A.S.	\$ 16.660.000,0
AGUAS PROCESOS Y SERVICIOS S.A.S.	\$ 17.612.000,0

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

La Entidad efectuó la investigación de mercado mediante la remisión de solicitudes de cotización a potenciales proveedores identificados en numeral 5.2. Estructuración de la solicitud de información a proveedores del presente documento. Aunque únicamente se recibieron dos (2) cotizaciones dentro del plazo previsto, la muestra se considera suficiente para la estructuración del presupuesto oficial, teniendo en cuenta que: (1) se adelantaron las gestiones necesarias para promover la participación de un mayor número de proveedores; 2) incluso se amplió el plazo inicialmente establecido para la recepción de cotizaciones, sin que se obtuvieran respuestas adicionales; (3) los valores recibidos fueron contrastados con la información obtenida del análisis de la demanda, de procesos similares adelantados por otras entidades estatales y de las herramientas de consulta de Colombia Compra Eficiente y SECOP II; y (4) el mercado de este tipo de servicios especializados presenta un número limitado de operadores con capacidad técnica para la prestación del servicio de limpieza de colectores y estructuras de inspección mediante camión tipo Vactor. En consecuencia, las dos cotizaciones recibidas constituyen una muestra válida y razonable para estimar el presupuesto oficial, bajo los principios de planeación, economía y selección objetiva.

Adicionalmente, resulta favorable dejar constancia expresa de que:

La Entidad no está obligada por la normativa de contratación pública a obtener un número mínimo de cotizaciones para adelantar un proceso de selección. Lo exigido por el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 es realizar un análisis del sector suficiente para conocer las condiciones del mercado y sustentar el presupuesto oficial. Por lo tanto, la ausencia de más cotizaciones no invalida el estudio de mercado cuando existe evidencia de las invitaciones realizadas y de las acciones desplegadas para obtener información comercial. El análisis del sector del proceso tiene precisamente como finalidad conocer las condiciones del mercado y establecer el presupuesto de contratación.

5.4. Metodología para determinar el presupuesto

El numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, establece que: (...) “4. El valor estimado del contrato y la justificación de este. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos” (...), el Ministerio de Justicia y del Derecho procedió a definir el presupuesto oficial de este proceso de selección teniendo en cuenta la medida de tendencia central de *MEDIA GEOMÉTRICA* y se determinó el presupuesto, como se muestra a continuación:

				MEDIA GEOMÉTRICA	
Ítem	Producto	UND	Cantidad	valor unitario incluido IVA	Valor Total

	ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESOS DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA)	Código: F-GC-04-22
		Versión: 4
		Fecha: 18/06/2024

1	Servicio de limpieza de colectores de alcantarillado de aguas residuales y estructuras de inspección, mediante camión tipo Vactor de succión y presión, incluyendo la extracción, transporte y disposición final de lodos, sedimentos y demás residuos generados durante la prestación del servicio, conforme a la normatividad ambiental vigente, para las sedes Chapinero, Centro y Paloquemao del Ministerio de Justicia y del Derecho, discriminado por metros lineales por sede de la siguiente manera: *Sede Chapinero 23 M3. *Sede Centro 17 M3. *Sede Paloquemao 10 M3.	M3	50,00	\$342.588,0	\$17.129.400,0
				Valor Total	\$17.129.400,0

Nota: El valor Unitario incluido IVA se calcula tomando de referencia el valor unitario sin IVA de cada producto e incorporando la tarifa del IVA del 19%. Los valores que se presentan en el anterior cuadro se aproximaron por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) Si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

Con base en los resultados del estudio de sector y de mercado, se comprueba que existe pluralidad de oferentes para suplir la necesidad de la entidad y según el análisis de los valores unitarios cotizados, se estima como presupuesto oficial total el valor de hasta **DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/Cte. (\$17.129.400)** incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar



Sandra Yulieth Vásquez Murillo
Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa

Elaboró: Claudia Yamile Rodríguez Parrado - contratista GGA 
Revisó: Juan Carlos Jiménez Bautista - contratista GGA 
Aprobó: Sandra Yulieth Vásquez Murillo - coordinadora GGA